

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público - Abancay



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026

ABANCAY - APURIMAC - PERU

2020





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	4
II. RESEÑA HISTÓRICA	5
III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
3.1. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES	6
VISIÓN 2021-2026	6
MISIÓN 2021-2026.....	6
VALORES INSTITUCIONALES	6
VALORES PERSONALES	7
VALORES OCUPACIONALES	8
VALORES SOCIALES.....	8
IV. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION	9
DENOMINACIÓN OFICIAL:	9
IDENTIFICACION:	9
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION	10
V. NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN EN EL IESTPA 10	
VI. MARCO NORMATIVO	11
VII. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA	13
VIII. ANÁLISIS SITUACIONAL	27
IX. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	32
X. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	41
XI. PROPUESTA PEDAGÓGICA	43
XII. PERFIL DE EGRESO, COMPETENCIAS TÉCNICAS, ÁREAS DE DESEMPEÑO Y COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD POR PROGRAMA DE ESTUDIOS.	49
XIII. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.....	58



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

XIV. PERFIL DEL INGRESANTE.....	61
XV. PERFIL DEL DOCENTE.....	61
XVI. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	65
XVII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	66
XVIII. ENFOQUE DE GESTIÓN.....	68
XIX. PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2021-2026.....	72
XX. PROYECTO DE PLANES PRIMORDIALES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IESTPA.....	78



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2026

I. PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Abancay (IESTPA) es una institución que forma profesionales para el desarrollo de la región Apurímac y del país, dentro del marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2021-2026 del IESTPA, se constituye como un documento de Gestión institucional que guiará nuestro accionar Académico y Administrativo durante los próximos seis años, para lo cual, en él se establece la misión como razón de ser de la institución, los objetivos y acciones estratégicas a través, de las cuales se determina una ruta segura al éxito.

El presente PEI permitirá alinear y orientar la elaboración de los instrumentos de gestión: Estructura del Análisis de Pertinencia, Manual de Procesos para Seguimiento al Egresado (MSE), Desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), Manual de Perfil de Puestos (MPP), Proyecto Curricular Institucional (PCI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI), Informe de Gestión Anual (IGA), Documento de Previsión Económica y Financiera, Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario, Plan de Actualización y Constatación Docente y Administrativo.

El PEI 2021-2026 se elaboró con la participación de toda la comunidad educativa a través del equipo directivo y validado institucionalmente; contempla aspectos generales de la institución, una síntesis de la problemática y una descripción de la misión y visión, objetivos estratégicos y los valores institucionales que orientará nuestro quehacer.

Lic. Nacho Stalin AMEZQUITA NOLASCO
DIRECTOR GENERAL DEL IESTPA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

II. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Abancay fue creado por R.M. N° 452-86-ED, con la denominación de Instituto Superior Estatal, de fecha 23 de julio del año 1986, con las carreras profesionales de Agropecuaria y Construcción Civil.

Inicia a prestar servicio educativo en el año de 1988 con las carreras profesionales de Agropecuaria y Construcción Civil, teniendo como meta la atención de 45 estudiantes por carrera bajo la Dirección del Prof. Leónidas Valer Pinto y el Prof. Aníbal Guerrero Miranda como sub Director, funcionando inicialmente en el local del Colegio Secundario de menores Variante Agropecuario de "Villa Gloria".

Con Resolución Directoral N° 829-89-ED, de fecha 11 de abril de 1989 se crea la Carrera Profesional de Enfermería Técnica con una meta de 50 estudiantes por ciclo, dando inicio en agosto del mismo año y en el mismo local.

El 14 de julio de 1999 se crea la Carrera Profesional de Computación e Informática, con una meta de atención de 40 estudiantes por ciclo, iniciando su funcionamiento de esta especialidad a partir del año 2000.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Abancay geográficamente se encuentra ubicado el local central en la Av. Circunvalación s/n del barrio Patibamba, cuenta con dos centros experimentales de producción Agropecuaria en los sectores de Molino Pata y San Gabriel de la ciudad de Abancay, Provincia de Abancay, de la Región Apurímac.

El IESTPA fue revalidado por Resolución Directoral N° 0648-2006-ED del 22 de agosto de 2006.

El IESTPA brinda los siguientes Programas de Estudios, comprendidos sus estudios en seis (06) ciclos académicos:

1. Producción Agropecuaria
2. Construcción Civil
3. Enfermería Técnica
4. Computación e Informática



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

VISIÓN 2021-2026

Ser una institución de educación superior tecnológica líder en la región Apurímac, que cumple con los estándares nacionales de calidad y se compromete con el desarrollo nacional sostenible en un contexto globalizado.

MISIÓN 2021-2026

Somos un instituto de educación superior tecnológica que forma profesionales competentes, innovadores, y altamente empleables que contribuyen con el desarrollo local, regional y nacional.

VALORES INSTITUCIONALES

El IESTPA vela por la práctica y difusión de los siguientes valores:

- ☞ **Trabajo en equipo.** Implica la coordinación de dos a más personas orientadas para el alcance de objetivos comunes
- ☞ **Liderazgo.** Define la influencia que se ejerce sobre las personas y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común.
- ☞ **Excelencia.** En el mundo de la formación, la excelencia educativa es comprendida como una importante aportación a los valores más destacables de la educación y su entorno, siempre bajo premisas de calidad, excelente servicio al alumnado.
- ☞ **Inclusión.** Proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas, las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación.
- ☞ **Tolerancia.** Implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

- ☞ **Equidad.** Implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad.
- ☞ **Asertividad.** Implica ser conscientes de nuestros pensamientos, sentimientos, motivaciones, necesidades y deseos sin juzgarlos, administrar nuestras emociones y asumir la situación de manera responsable.
- ☞ **Disciplina.** Conjunto de reglas de comportamiento para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de un cuerpo o una colectividad en una profesión o en una determinada colectividad.

VALORES PERSONALES

- ☞ **Autoestima.** Es el auto concepto o la percepción que una persona tiene de uno mismo.
- ☞ **Honestidad.** Valor fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.
- ☞ **Solidaridad.** Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.
- ☞ **Justicia.** Valor que inclina a obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece, y lo que le pertenece a cada uno es su realización y su dignidad.
- ☞ **Veracidad.** Valor moral positivo que busca la verdad o a la realidad, o a la capacidad de alguien para decir siempre la verdad y ser sincero, honesto, franco y tener buena fe.
- ☞ **Responsabilidad.** Valor que está en la conciencia de la persona que estudia la Ética sobre la base de la moral.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- ☞ **Compromiso.** Permite al ser humano lograr sus objetivos o éxitos adquiriendo una plenitud plena de felicidad.

VALORES OCUPACIONALES

- ☞ **Puntualidad.** Disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestros compromisos adquiridos deliberadamente: una cita del trabajo, un compromiso de la oficina y un trabajo pendiente por entregar.
- ☞ **Superación.** Motiva a perfeccionarnos, ya sea desde lo humano, espiritual, profesional, económico.
- ☞ **Respeto.** Respetar los derechos de los demás y tratarlos con educación.

VALORES SOCIALES

- ☞ **Tolerancia.** Es una cualidad personal que se define como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las nuestras.
- ☞ **Responsabilidad Social.** Es el compromiso, obligación y deber que poseen los individuos, miembros de una sociedad o empresa de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa y de proteger el ambiente.
- ☞ **Empatía.** Es un valor positivo que permite a una persona comprender, ayudar y motivar a otra que atraviesa por un mal momento, logrando una mayor colaboración y entendimiento entre los individuos que constituyen una sociedad.
- ☞ **Confidencialidad.** Es un valor positivo que permite es la garantía de que la información personal será protegida para que no sea divulgada sin consentimiento de la persona.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

IV. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION

DENOMINACIÓN OFICIAL:

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Abancay

SIGLAS: IESTPA

IDENTIFICACION:

- Tipo de IES** : Gestión Publica Directa
- Resolución de Creación** : Resolución Ministerial N° 452-86-ED del 23-07-86
- Resolución de Revalidación:** Resolución Directoral N° 0648-2006-ED del 22-08-06
- Nivel** : Educación Superior Tecnológico
- Código Modular** : 0753962
- Código de Local** : 042712
- RUC** : 20216652585
- Región** : Apurímac
- Provincia** : Abancay
- Distrito** : Abancay
- Dirección Sede Principal:** Av. Huayna Cápac N°101/Av. Circunvalación s/n Patibamba baja – Abancay.
- Dirección Fundo Experimental 01: Molinopata** - Trujipata I- Abancay- Apurímac
- Dirección Fundo Experimental 02: San Gabriel** -Pachachaca- Abancay-Apurímac
- Partida Predio** : 11059643
- Teléfono** : (083) 208060
- Página Web** : www.iestpabancay.edu.pe
- E-mail** : istpabancay@hotmail.com
- Programas de Estudio** :04 Programas de Estudios
- Título que Otorga** : Profesional Técnico a nombre de la Nación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION

1. **Nombres y Apellidos** : Lic. Nacho Stalin AMEZQUITA NOLASCO
2. **Cargo** : Director General del IESTP-Abancay
3. **E-mail** : stalin_an@hotmail.com
4. **Celular** : 941777120

V. NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN EN EL IESTPA

- **Nivel formativo** : Nivel profesional Técnico
- **Duración de los programas de estudios:** tres (03) años
- **Modalidad de servicio** : Presencial en los turnos mañana
- **Enfoque de formación** : Modelo formativo centrado en el IESTPA

5.1 OFERTA FORMATIVA

El IESTPA oferta los siguientes programas:

Programa de Estudios	Código de Programa de Estudios	Resolución que Autoriza la Oferta Educativa	Resolución de Revalidación que Autoriza la Oferta Educativa	Turno
Construcción Civil	P01	R. M. N° 452-86-ED del 23-07-86	R.D.N°0648-2006-ED del 22-08-06	DIURNO
Computación e Informática	P02	R. D. N° 508-99-ED	R.D.N°0648-2006-ED del 22-08-06	DIURNO
Enfermería Técnica	P03	R. D. N° 829-89-ED	R.D.N°0648-2006-ED del 22-08-06	DIURNO
Producción Agropecuaria	P04	R. M. N° 452-86-ED del 23-07-86	R.D.N°0648-2006-ED del 22-08-06	DIURNO

Fuente: Información institucional 2020

5.2 INFRAESTRUCTURA

El IESTPA a través de cada programa de estudios cuenta con la siguiente infraestructura:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

Programas de Estudios	Infraestructura
Construcción Civil	Oficina de área académica para jefe y docentes, laboratorio de cómputo, laboratorio de Mecánica de suelos y laboratorio de Mecánica de suelos implementado por PMESUT
Enfermería Técnica	Oficina de área académica para jefe y docentes, un tópico, un laboratorio Clínico y un laboratorio Clínico implementado por PMESUT.
Producción Agropecuaria	Oficina de área académica para jefe y docentes, dos fondos para uso agrícola, laboratorio para procesos de alimentos y un laboratorio de sanidad animal.
Desarrollo de Sistemas de Información (Computación e Informática)	Oficina de área académica para jefe y docentes, 03 laboratorio de cómputo y un taller de computo.
Ambientes transversales: La Institución cuenta con cuatro pabellones de aulas, un pabellón administrativo, una biblioteca, un auditorio, un ambiente de cafetín, sala de reuniones, una losa deportiva de usos múltiples, áreas de estacionamiento, áreas verdes, servicios higiénicos por pabellones y otros.	

VI. MARCO NORMATIVO

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se sustenta en la siguiente base legal:

- ☞ Constitución Política del Perú.
- ☞ Ley N° 28044 Ley General de Educación sobre la Educación Superior.
- ☞ Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- ☞ Decreto Supremo N° 10-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley 30512.
- ☞ Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S. 018-ED-2007
- ☞ Ley N° 27050, Ley de la Persona con Discapacidad, modificada por la Ley N°28164. General.
- ☞ Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- Ley N° 27867. Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales de Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y sanción del Hostigamiento Sexual.
- Decreto Legislativo N°028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Publicas.
- Decreto Supremo N° 004-2017-MINEDU, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones públicas y privadas, implicado en el terrorismo.
- Resolución Ministerial N°409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Tecnología de Excelencia.
- RVM. N° 178-2018 –MINEDU de fecha 9/11/18 (Deroga la RVM 069-2015- MINEDU sobre Lineamientos académicos generales para los Institutos de Educación Superior Tecnológica y aprueba los nuevos lineamientos académicos para Institutos Superiores y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva).
- Resolución Viceministerial N°276-2019-MINEDU, que deroga la Resolución Ministerial N°020-2018-MINEDU; y aprueba la Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el Proceso de Licenciamiento de los Institutos de educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- Resolución Ministerial N°428-2018-MINEDU. La Norma Técnica denominada "Disposiciones para que la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- Resolución Viceministerial N° 087-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Orientaciones para el Desarrollo del Servicio Educativo en los Institutos Superiores en el Marco de la Emergencia Sanitaria Covid-19".



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- Resolución Viceministerial N° 088-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para el trabajo remoto de los Profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos frente al brote del Cod-19".
- Resolución Viceministerial N°277-2019-MINEDU, la norma técnica denominada "lineamientos Académicos Generales para los Institutos de educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

VII. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA

Con la finalidad de establecer parámetros y estándares que orienten a la entrega de servicio de calidad y estrategias adecuadas se crea el modelo de servicio educativo tecnológico de excelencia en adelante modelo de excelencia (ME), que tiene como objetivo general; garantizar que las personas de cada región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior tecnológica de excelencia en un Instituto de Educación Superior Tecnológica público, los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, para lograr una exitosa inserción laboral y adecuado desarrollo profesional futuro.¹

7.1. COMPONENTES DEL MODELO DE EXCELENCIA

El Modelo de Excelencia se encuentra constituido por los siguientes componentes: pedagógico, de gestión y de soporte. A continuación, se detalla cada uno de ellos.

7.1.1 Componente pedagógico

El componente pedagógico se basa en los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior tecnológica emitidos por el Minedu, y cuenta con las siguientes características:

¹ Resolución Ministerial N° 409-2017-Minedu



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

7.1.1.1 Oferta formativa pertinente a la demanda del sector productivo

Los programas de estudios ofertados por el Instituto de Excelencia, así como sus contenidos, están diseñados para brindar herramientas y desarrollar competencias en los estudiantes para que logren una exitosa inserción en un ámbito laboral digno y un sostenido desarrollo profesional. Los programas de estudios o carreras responden a las necesidades del mercado laboral y cumplen los lineamientos académicos generales para institutos de educación superior tecnológica emitidos por el Minedu.

Para que la oferta formativa sea pertinente, los programas de estudios se alimentan principalmente de la participación de los representantes del sector productivo, para identificar las principales competencias técnicas y de empleabilidad requeridos para el adecuado desempeño profesional técnico. Adicionalmente, el Instituto de Excelencia puede utilizar estudios de demanda laboral, experiencias de egresados sobresalientes, entre otros. Estos aportes son recogidos por el Instituto de Excelencia, evaluados e incorporados según el contexto regional.

7.1.1.2 Enfoques de modelos de formación que incorporan al sector productivo

La propuesta pedagógica del Instituto de Excelencia incorpora en sus programas de estudios o carreras, según las características de las actividades económicas de la región, los siguientes enfoques de modelos como parte de la formación de los estudiantes:

- a. **Modelo dual:** Propuesta formativa que asegure la participación de las empresas. Este modelo se caracteriza por tener al menos el 50% del total de horas del programa de estudio en los centros de producción de empresas idóneas. Estas empresas deben contar con formadores y/o afines para desarrollar las actividades de aprendizaje; así como con un plan de rotación.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

b. **Modelo alternancia:** Propuesta formativa que incorpora los conocimientos sociales, comunales y familiares en la formación integral del estudiante, que se caracteriza por tener al menos el 50% del total de las horas del programa de estudio en los centros de producción de empresas. Al igual que en el modelo dual, estas empresas deben contar con formadores y/o afines para desarrollar las actividades de aprendizaje.

c. **Otros que defina el Minedu.**

7.1.1.3 Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad

El personal docente es el gestor del conocimiento para el proceso de formación integral de los estudiantes del Instituto de Excelencia, por lo que deben contar con las competencias adecuadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos. Principalmente, estas competencias deben estar relacionadas al dominio de la materia de su especialidad, lo cual implica experiencia en el mundo laboral y formación académica específica; dominio de herramientas pedagógicas, en especial las relacionadas con metodologías activas; dominio de tecnologías de la información y comunicación y capacidad comprobada en el aseguramiento de la formación integral a través de competencias socioemocionales y/o implementación de los enfoques transversales.

Los docentes de los Institutos de Excelencia cursan obligatoriamente un programa de capacitación inicial, en donde se incluyen temas de fortalecimiento de competencias pedagógicas, así como aspectos esenciales de los procesos y la cultura de la institución educativa que aplica el Modelo. Los docentes actualizan sus conocimientos permanentemente al estar en contacto con los sectores productivos, participan en el desarrollo de productos o servicios para las empresas (proyectos para la solución de problemas, cursos de capacitación permanente para trabajadores, etc.) y reciben también



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

capacitaciones de las empresas para la actualización permanente en los avances en el sector.

7.1.1.4 Espacios de aprendizaje para la colaboración y la innovación

Los espacios de aprendizaje deben responder a la propuesta pedagógica y caracterizarse por motivar y estimular la colaboración y la innovación entre estudiantes y docentes; sin dejar de lado el cumplimiento de las disposiciones, principios, conceptos, criterios de diseño y otros aspectos señalados en las normas técnicas de infraestructura educativa correspondientes.

Los principales espacios de aprendizaje, para efectos del Modelo de Excelencia, son los siguientes:

- Espacios para actividades especializadas
- Los espacios especializados comprenden recursos educativos específicos para el desarrollo del proceso formativo de una determinada área o especialidad; por ejemplo, aulas, talleres o laboratorios. Para esto, se considera espacios, equipos y mobiliario que estimule la exploración por parte de los estudiantes y un aprendizaje colaborativo.
- Espacios para la investigación e innovación
- Los institutos de excelencia deben contar con espacios que fomenten la investigación e innovación en los estudiantes y docentes, a través de la aplicación de nuevos conocimientos y el uso de la tecnología para mejorar los resultados en productos, procesos, marketing y organización. En función a las características de la institución educativa y de su entorno, esta podrá contar con espacios de fabricación digital, espacio de aprendizaje colaborativo para diseñar, crear prototipos y fabricar trabajos manufacturados u otros espacios que cumplan con los objetivos propuestos.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- e. Espacios para usos múltiples. Consta de espacios de libre disposición para la comunidad educativa, en donde se realizan actividades pedagógicas, institucionales o de recreación. Estos pueden ser espacios interiores o exteriores dentro del área de la institución educativa, dado que también se puede considerar a estos últimos como un lugar más de aprendizaje.
- f. Espacios para la formación integral. Los institutos de excelencia buscan el desarrollo integral del estudiante, por lo que debe disponer de espacios destinados para actividades deportivas y culturales.

Asimismo, los institutos de excelencia incorporan en los diversos espacios, el desarrollo de aprendizajes con medios virtuales para facilitar la enseñanza- aprendizaje de los estudiantes, tales como plataformas, aulas virtuales, bibliotecas virtuales, etc.; que dispone el estudiante dentro y fuera del Instituto. Para esto, es necesario que todos los institutos de excelencia cuenten con acceso a internet y un ancho de banda suficiente para soportar tales necesidades.

7.1.1.5 Proceso de admisión acorde con perfil de estudiante

El proceso de admisión al Instituto de Excelencia se orienta a todas las personas que requieran acceder a un servicio educativo superior tecnológica público. Busca asegurar que los ingresantes cuenten con la vocación y las competencias mínimas para desenvolverse exitosamente durante su formación profesional. Como parte de su diseño incorpora una etapa, cuyo alcance será definida según el contexto del Instituto de Excelencia, y será dirigida a complementar los conocimientos adquiridos en la educación básica y las competencias profesionales básicas, en función del programa de estudios elegido.

Es preciso indicar que, a pesar de la rigurosidad esperada del proceso de admisión, este proceso es accesible y debe brindar condiciones de



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

equidad para asegurar que diferentes grupos poblacionales, en especial los más vulnerables y en situación de riesgo, tengan la oportunidad de acceder al servicio educativo.

Adicionalmente, el proceso de admisión brinda un primer diagnóstico sobre el estado situacional de los ingresantes. En base a dicha información, se realiza un seguimiento de la evolución de los estudiantes a lo largo del programa de estudios y se orienta herramientas de tutoría o acompañamiento, con el objetivo de asegurar su permanencia y un adecuado desarrollo del estudiante.

7.1.2 Componente de gestión

La gestión del servicio de los Institutos de Excelencia tiene como centro al estudiante; y abarca las actividades académicas, complementarias y de bienestar, así como las actividades de formación continua y de articulación con el sector productivo. Este componente cuenta con las siguientes características:

7.1.2.1 Gestión articulada con el sector productivo

Los institutos de excelencia mantienen una relación estrecha con los principales representantes del sector productivo, con el objetivo de recoger, evaluar e incorporar sus demandas en la definición de su oferta formativa y la implementación del servicio educativo. Esta relación se manifiesta transversalmente en los distintos aspectos, no solo en la parte pedagógica, sino también en la institucional.

En esta línea, los Institutos de Excelencia que aplican el Modelo de Excelencia cuentan con la participación activa del sector productivo regional en su consejo de asesor, de tal forma que el instituto tenga la capacidad de adaptarse a los cambios de la economía regional. Aquí, el sector aporta en las tomas de decisiones de la institución y manifiesta las necesidades identificadas por la industria y apoya en la definición de las estrategias.

Cabe resaltar que los institutos de excelencia, dentro del marco de



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

sus competencias, podrán plantear formas de cooperación con el sector productivo, a fin de fortalecer la educación superior tecnológica, en el marco de las normas que regulan la materia.

7.1.2.2 Compromiso con el fortalecimiento de la educación superior tecnológica de la región

Los Institutos de Excelencia que aplican el Modelo de Excelencia son conscientes de que comparten el territorio con otros institutos y de la importancia de generar redes de intercambio para potencializar los recursos que poseen a favor del fortalecimiento de la educación superior tecnológica. Estos recursos pueden ser tanto intelectuales (buenas prácticas, conocimientos especializados, entre otros) como materiales (infraestructura, equipos, entre otros).

En ese sentido, incorporan dentro de sus objetivos institucionales la promoción para el desarrollo de los institutos de educación superior tecnológica de su región y/o con especialidades afines. Este objetivo puede materializarse por medio de los intercambios de estudiantes, docentes, oferta de servicios conjuntos en la comunidad, proyectos productivos conjuntos, buenas prácticas; la elaboración conjunta de capacitaciones, proyectos de innovación tecnológica o pedagógica; entre otros que se consideren pertinentes.

Con esto, los institutos de excelencia funcionan como canalizadoras de las necesidades y oportunidades de los demás institutos de educación superior tecnológica, a fin de que las entidades regionales y nacionales puedan conocerlas a más detalle y enfocar sus políticas. Además, se busca que las mismas instituciones educativas formen parte de su propio cambio, considerando la diversidad organizativa que las compone y los diferentes contextos sociales, culturales y económicos en las que están insertas.

7.1.2.3 Organización del Instituto de Excelencia

Se rige por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, las normas establecidas por el Minedu y las que se derivan del presente Modelo. En tal sentido, sin perjuicio a lo anterior y sobre la base de sus características, el Instituto de Excelencia se organiza, para efectos de la implementación del Modelo de Excelencia, de la siguiente manera:

7.1.2.3.1 Dirección General

Máxima autoridad institucional del instituto de educación superior tecnológica público, que tiene a su cargo la conducción académica y administrativa de la misma. Sus responsabilidades son:

- Asegurar la correcta implementación del Modelo, en coordinación con las unidades y áreas de la institución educativa.
- Reportar periódicamente al Minedu sobre los avances logrados y problemas identificados durante la implementación del Modelo.
- Aplicar mecanismos de articulación con el sector productivo, en función a la oferta académica brindada por la institución educativa.
- Conformar redes con otras instituciones educativas de su región o con especialidades afines y promover la difusión de las buenas prácticas identificadas dentro de su gestión.
- Promover la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible.

7.1.2.3.2 Consejo Asesor

Conformado por los responsables de las unidades, de las áreas, el secretario académico, el responsable de cada programa académico, un representante de los estudiantes y un máximo de cinco representantes del sector empresarial, según la dinámica económica de la región. Sus responsabilidades son:

- Asesorar al director general con el objetivo de promover la



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

adecuada implementación del Modelo, sobre la base de su experiencia y las incidencias identificadas.

- b. Asesorar en el diseño, actualización y adecuación de los programas de estudios ofertados por la institución educativa.
- c. Proponer la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica, asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible.

7.1.2.3.4 Unidad Académica

Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- a. Diseñar, actualizar y adecuar los programas de estudios ofertados, con la participación del sector productivo.
- b. Asegurar el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo como parte los programas de estudios ofertados.
- c. Asegurar la idoneidad de los espacios de aprendizaje, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa, tales como para actividades especializadas, para usos múltiple, para la innovación e investigación, recursos virtuales para el aprendizaje, entre otros.
- d. Implementar los enfoques transversales dentro de los programas de estudios ofertados.

7.1.2.3.5 Unidad de investigación

Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación aplicada. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación de la característica de innovación del componente



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- Promover la generación de capacidades de investigación e innovación aplicada en los estudiantes, como parte de la propuesta pedagógica.
- Fortalecer las capacidades de gestión de proyectos de investigación e innovación aplicada de los docentes.
- Garantizar las condiciones para la ejecución de los proyectos de innovación, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa.
- Promover e implementar proyectos de investigación, de innovación aplicada y/o productiva dentro de la institución educativa.
- Coordinar y desarrollar de manera colaborativa con el sector productivo el desarrollo de las investigaciones aplicadas.
- Establecer pautas y metas a los docentes en cuanto a la producción de investigación aplicada.

7.1.2.3.6 Unidad de bienestar y empleabilidad

Responsable de realizar orientación profesional, tutoría y consejería a los estudiantes, así como de fomentar mecanismos de tránsito del estudiante al mercado laboral y emprendimiento. Sus responsabilidades son:

- Brindar programas de bienestar según las necesidades de los integrantes de su comunidad.
- Implementar herramientas que acerquen la oferta de profesionales del instituto con la demanda laboral del sector productivo, tales como bolsa de trabajo, ferias laborales, etc.
- Realizar acciones de seguimiento de los egresados para conocer su situación laboral y retroalimentar el modelo educativo del



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

instituto.

- d. Realizar acciones para el desarrollo de egresados para facilitar su acceso y permanencia en el mercado laboral.

7.1.2.3.7 Unidad de formación continua

Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales. Sus responsabilidades son:

- a. Ofrecer programas de formación continua y servicios empresariales al sector productivo, estudiantes y egresados; con el objetivo de actualizar y retroalimentar la oferta formativa.
- b. Incorporar la participación de los docentes y los estudiantes en el diseño, implementación y evaluación de los programas de formación continua y servicios empresariales al sector educativo.

7.1.2.3.8 Área de calidad

Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- a. Promover la correcta implementación del Modelo, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa.
- b. Reportar periódicamente a la Dirección General los avances logrados y problemas identificados durante la implementación del Modelo.
- c. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para la mejora continua del servicio educativo, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica.
- d. Promover el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para la acreditación de la calidad educativa.
- e. Fomentar y garantizar la incorporación y ejecución de los enfoques transversales en la gestión institucional y pedagógica de



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

la institución educativa como criterio de calidad.

7.1.2.3.9 Área de administración

Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional del Instituto de Excelencia. Sus responsabilidades son:

- Gestionar las acciones requeridas, según correspondan, para el ingreso, desempeño, evaluación y fortalecimiento de competencias de los docentes del Instituto de Excelencia.
- Gestionar los recursos necesarios para la implementación del Modelo, asegurando la calidad y pertinencia de su uso.
- Otras acciones que, dentro de su competencia, apoyen la eficiente implementación del Modelo en el Instituto de Excelencia.

Asimismo, como se describió en el componente pedagógico, referido a "Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad", el docente es el gestor del conocimiento para el proceso de formación integral de los estudiantes. En ese marco, los nuevos docentes en los Institutos de Excelencia son seleccionados de acuerdo a las normas y perfil establecidos por el Minedu, según las necesidades de cada Instituto de Excelencia y de los programas de estudios o carreras respectivas.

En dicha selección, se valora la conexión del profesor con el sector productivo, así como su dominio en la especialidad, su capacidad pedagógica y su afinidad con la cultura educativa.

Así también, como parte de la mejora continua y aseguramiento de la calidad de la plana docente, el Instituto de Excelencia también cuenta con un proceso de evaluación docente, donde se emplea herramientas para medir el desempeño de los docentes. Con este proceso se identifica los aspectos que se requieren fortalecer a corto y mediano plazo y se determina la permanencia y promoción de los evaluados, según corresponda, en función de su desempeño, sus



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

méritos académicos y sus méritos profesionales.

7.1.3 Componente de soporte

El componente de soporte consta de las actividades relacionadas a respaldar la adecuada implementación del Modelo, a través de la entrega eficaz y oportuna de los insumos, el fortalecimiento de los actores involucrados y el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos.

7.1.3.1 Provisión de recursos humanos

La provisión de personal docente, directivo, administrativo u otros que se requiera para implementar el Modelo, se realiza en el marco de la normativa vigente y las disposiciones específicas emitidas por el Minedu en función a sus competencias. Esta busca contar de manera oportuna con profesionales adecuados, según el perfil esperado y comprometidos con la cultura del Instituto de Excelencia.

7.1.3.2 Provisión y mantenimiento de recursos para el aprendizaje

La provisión y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, ya sea infraestructura, equipamiento o mobiliario, se realiza en el marco de la normativa vigente que regula la contratación de bienes, servicios u obras, y las disposiciones específicas emitidas por el Minedu, en función a sus competencias.

Los Gobiernos Regionales programaran en sus respectivos presupuestos institucionales los recursos que requieran los Institutos de excelencia para cubrir sus necesidades básicas, inversiones específicas, entre otras necesidades identificadas. Además, pueden obtener recursos mediante donaciones o convenios con otras organizaciones públicas o privadas para mejorar la calidad de los recursos para el aprendizaje con los que cuentan los Institutos de excelencia.

7.1.3.3 Fortalecimiento de capacidades de los actores

El Minedu, en el marco de sus competencias, desarrolla programas



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

de capacitación y asistencia técnica para docentes, directivos y administrativos, según sea el caso, con el fin de cumplir con los objetivos del Modelo. Para esto, diagnostica la situación inicial de los actores para planificar de manera más acertada las competencias que se necesitan fortalecer y las modalidades más pertinentes.

Adicionalmente, las Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces, podrán programar actividades con el mismo fin, en coordinación con el Minedu. Asimismo, los institutos de excelencia, podrán gestionar actividades para el fortalecimiento de su personal.

7.1.3.4 Monitoreo de la implementación del Modelo

El Minedu cuenta con especialistas para monitorear los avances, identificar oportunamente las dificultades de los actores y realizar acciones de mejora durante la implementación del Modelo. Según las necesidades identificadas, los especialistas coordinan con los directores, los docentes y con las Direcciones Regionales de Educación.

Asimismo, el Minedu gestiona la información y los resultados de las acciones implementadas, con la finalidad de establecer mejoras y modificaciones al Modelo, considerando el contexto de las regiones y las particularidades de los institutos.

7.3.1.5 Mecanismos de colaboración

El Minedu y el Gobierno Regional dentro de cuya jurisdicción se ubique el Instituto de Excelencia, con la finalidad de garantizar la adecuada implementación del Modelo de Excelencia suscriben convenios de colaboración interinstitucional el marco de la normativa vigente, que permitan la sostenibilidad y aseguramiento de la calidad del Instituto de Excelencia.

Todas las acciones descritas en los tres componentes del Modelo, estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal de cada uno de los intervinientes, y a la habilitación legal correspondiente para autorizar

transferencias de partidas a favor de los Gobiernos Regionales.²



Servicio con enfoque territorial que articula con los IEST existentes

Nodos o Redes regionales representados por el IDEX.



Cumple con las condiciones básicas de calidad

Implementa sistemas de información
Licenciamiento Institucional



Ofrece Programas flexibles y Disruptivos

Creación de nuevos programas de estudio que respondan a los cambios y necesidades regionales y nacionales.



Promueve la innovación

Implementa Laboratorios de fabricación digital.
Implementación en la currícula el desarrollo de la innovación para la solución de problemas del entorno.



Desarrolla la mejora continua y calidad del servicio formativo

Plan de fortalecimiento institucional
Acreditación del servicio de calidad

VIII. ANÁLISIS SITUACIONAL

8.1. METAS DE ATENCIÓN Y OCUPACIÓN

a. Metas de atención

En cuanto las metas de atención el IESTPA viene manteniendo una estadística constante en estos últimos años la cual se detalla:

b. Postulantes

En los últimos años se nota un crecimiento siendo los programas académicos de Enfermería Técnica y Construcción Civil, las que tienen el mayor número de postulantes, sin embargo, existe programas académicos que mantienen niveles bajo de aceptación como:

² Resolución Ministerial 409-2017-MINEDU



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

Producción Agropecuaria y Computación e Informática, por lo que es necesario intensificar una mayor difusión.

Por otro lado, en el 2020 el total de postulantes descendió a 253 estudiantes a consecuencia de la emergencia sanitaria Covid-19 determinado por la D.S. 044-2020-PCM. En el siguiente cuadro se muestra el número de postulantes por programa académico, para una mayor explicación.

TABLA N° 01 POSTULANTES POR PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL 2016 2020 Y PROYECCION 2021 AL 2022								
PROGRAMA DE ESTUDIO	2016	2017	2018	2019	2020	SUB TOTAL	PROYECCION	
							2021	2022
Producción Agropecuaria	52	50	63	55	29	249	50	51
Computación e Informática	57	60	68	74	29	288	70	75
Construcción Civil	179	151	95	89	70	584	90	100
Enfermería Técnica	105	147	152	161	125	960	160	180
TOTAL POSTULANTES	393	408	378	379	253	2081	370	406³

c. Matriculados

En cuanto a los estudiantes matriculados en estos últimos años ha tenido un ligero incremento a nivel institucional, asimismo, se aprecia que existe un alto nivel de deserción en relación al segundo semestre académico, como se muestra en el siguiente cuadro:

d. Egresados

El incremento de egresados del IESTPA, en los últimos 4 años se

TABLA N° 02 MATRICULADOS POR PROGRAMA ACADEMICO 2016 AL 2019												
PROGRAMA DE ESTUDIO	2016			2017			2018			2019		
	I	II	SUB TOTAL	I	II	SUB TOTAL	I	II	SUB TOTAL	I	II	SUB TOTAL
Producción Agropecuaria	112	93	205	104	107	211	96	88	184	94	87	181
Computación e Informática	88	82	170	123	132	255	113	91	204	98	103	201

³ Fuente Secretaria Académica



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

Construcción Civil	110	107	217	164	136	300	119	114	233	109	103	212
Enfermería Técnica	109	106	215	140	127	267	126	119	245	123	132	255
TOTAL MATRICULADOS	419	388	807	531	502	1033	454	412	866	424	425	849⁴

detalla en la tabla N°03.

TABLA N° 03 EGRESADOS POR PROGRAMA ACADEMICO 2016 AL 2019					
PROGRAMA ACADEMICO	2016	2017	2018	2019	SUB TOTAL
Producción Agropecuaria	16	11	8	7	42
Computación e Informática	10	11	17	16	54
Construcción Civil	2	32	28	9	71
Enfermería Técnica	16	33	38	21	108
SUB TOTAL	44	87	91	53	275
TOTAL DE EGRESADOS: 275					⁵

e. Nivel de eficacia relación ingresantes-egresados

En cuanto al nivel de eficacia del servicio educativo relación ingresantes- egresado, podemos notar un alto nivel de estudiantes que no logran terminar sus estudios por diferentes motivos tanto académicos como económicos y sociales. La siguiente tabla nos muestra de forma detallada de los ingresantes y egresados.

TABLA N° 04 RELACIÓN INGRESO-EGRESO						
PROGRAMA ACADEMINCO	PROM 2016-2018			PROM 2017-2019		
	INGRE.	EGRE.	%	INGRE.	EGRE	%
Producción Agropecuaria	120	35	29%	40	7	18%
Computación e Informática	120	38	32%	40	16	40%
Construcción Civil	120	62	52%	40	9	23%
Enfermería Técnica	120	87	73%	40	21	53%
TOTAL MATRICULADOS: 640	480	222		160	53	⁶

⁴ Fuente Secretaria Académica

⁵ Fuente Oficina de empleabilidad y seguimiento de egresados SISTEMA MINEDU -CONECTA

⁶ Fuente Secretaria Académica



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

f. Titulados

En cuanto a los titulados tiene el mismo comportamiento que los egresados existe un ligero incremento del número de titulados por año, tal es así que en el 2017 se logró titular 87 egresados y el 2018 se logró incrementar a 91 egresados. Pero si hacemos una relación entre los ingresantes y los titulados el porcentaje de titulados es demasiado bajo por lo que es necesarios incrementar el número de titulados para poder incrementar el nivel de efectividad del servicio educativo.

A continuación, se presenta los cuadros y gráficos que muestra dicho comportamiento.

TABLA N° 05 ESTUDIANTES TITULADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL 2016 AL 2019 Y PROYECCION 2020 AL 2022								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	2016	2017	2018	2019	SUB TOTAL	PROYECCION		
						2020	2021	2022
Producción Agropecuaria	16	11	8	19	54	1	8	12
Computación e Informática	10	11	17	13	51	0	10	14
Construcción Civil	2	32	28	5	67	0	15	20
Enfermería Técnica	16	33	38	17	104	6	20	25
SUB TOTAL	44	87	91	54	276	7	53	71
TOTAL DE TITULADOS:	276 ⁷							

g. Metas de Ocupación

En cuanto a las metas de ocupación, el Instituto Superior "Abancay" en los últimos años se ha venido trabajando con un número limitados de trabajadores tanto docentes como administrativos, sobre todo con el personal administrativo por las limitaciones presupuestarias.

A continuación, la siguiente tabla nos muestra el comportamiento de las metas de ocupación durante los años 2016 al 2019.

⁷ Fuente Secretaria Académica

TABLA N° 06 PERSONAL DIRECTIVO JERAQUICO Y DOCENTE DEL 2016-2019												
PERSONAL	2016			2017			2018			2019		
	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL
DIRECTIVO		1	1	1		1		1	1	1		1
JERARQUICO	4	3	7	3	4	7	4	3	7	1	6	7
DOCENTES	9	12	21	9	12	21	4	21	25	7	21	28
SOPOR.TEC.		1	1		1	1			1			
TOTAL	13	17	30	13	17	30	09	25	34	09	27	36⁸

En cuanto al personal relacionado a la función académica en los últimos años se ha venido ocupando un promedio de 24 plazas presupuestadas y 06 plazas cubiertas con recursos directamente recaudados, las mismas que han sido asignadas por la necesidad en el servicio. En un futuro y de acuerdo a la nueva estructura orgánica de los institutos de calidad es necesarios que se tenga un incremento con su respectivo presupuesto.

En relación al personal administrativo, solamente se cuenta con 08 plazas cubiertas con presupuesto de la DREA, y un promedio de 13 plazas cubiertas con presupuesto de recursos ordinarios contrato, las mismas que son financiadas con recursos directamente recaudados tal como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N° 07:
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO IESTPA DEL 2016 AL 2019
PLAZAS ORGANICAS PRESUPUESTADAS

PERSONAL	2016			2017			2018			2019		
	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL

⁸ Fuente Directorio Institucional



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

PERSONAL												
ADM.	3	2	5	3	2	5	3	2	5	3	2	5
OFICINA												
PERS. ADM.	3		3	3		3	3		3	2	1	3
SERVICIO												
TOTAL	6	2	8	6	2	8	6	2	8	5	3	8⁹

TABLA N° 08:
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO 2016-2019 RDR-IESTPA

PERSONAL	2016			2017			2018			2019		
	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL
PERSONAL												
ADM.		5	5		5	5		5	5		8	8
OFICINA												
PERS. ADM.							1	1	1	2	2	2
SERVICIO												
PERS. ADM.	3		3	3		3	3		3	3		3
GUARDIANIA												
TOTAL	0	8	8	0	8	8	0	9	9	0	13	13¹⁰

Es necesario hacer presente que debido al crecimiento en infraestructura de la institución es urgente incrementar para los futuros personales administrativos en oficina, limpieza y seguridad, con plazas Organicas presupuestadas ya que se hace insostenible seguir financiando con recursos directamente recaudados por los escasos ingresos generados.

IX. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

9.1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN

9.1.1 ÁREA PEDAGÓGICA

1. Programas formativos poco pertinentes.

⁹ Fuente Directorio Institucional

¹⁰ Fuente Administración



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

2. Dificultades en la elaboración de la Programación Curricular e incumplimiento en la presentación oportuna de las mismas por parte de algunos docentes.
3. Deficiencia en la metodología y estrategias de enseñanza de los docentes.
4. Deficiente material didáctico para el desarrollo de actividades académicas.
5. Relativo conocimiento sobre metodologías didácticas de los docentes.
6. Carencia de cursos de especialidad específica para los Docentes.
7. Insuficiente equipamiento de talleres y/o laboratorios para algunos Programas de Estudio.
8. Escasos equipos instructivos en los diferentes programas de estudios.

9.1.2 ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

1. Débil seguimiento para el cumplimiento de todos los convenios con entidades públicas y privadas para el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
2. Carencia de cursos de actualización y capacitación en las diferentes áreas productivas de los egresados y comunidad.
3. Carencia de software para el plan de seguimiento de egresados.
4. Inadecuada difusión de los diferentes Programas de Estudios que ofertan el IESTPA hacia la comunidad.

9.1.3 ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Deficiente implementación, asesoramiento y supervisión educativa general y especializada a nivel de los Programas de estudios.
2. No se cuenta con mecanismos para el fortalecimiento de capacidades que permita disminuir el número de estudiantes que presentan carencias para el aprendizaje.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

3. Alto nivel de deserción en algunos programas de estudio.
4. Deficiente número de titulados en relación a los estudiantes con estudios concluidos.
5. Deficiencia organizacional de personal administrativo para el control adecuado de los servicios que se brinda a la colectividad.
6. Poca identificación institucional del personal del IESTPA.

9.1.4 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

1. Deficiente vinculación con el sector productivo para garantizar la pertinencia de los Programas de Estudios.
2. Reducido número de convenios con el sector público y privado para la realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
3. Falta de proyección económica en el manejo de los ingresos propios.
4. Escasa vinculación con el sector empresarial local y regional.

9.1.5 ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SOPORTE

1. Deficiente apoyo administrativo para la atención de los usuarios internos y externos.
2. Escasos recursos para mantenimiento y sostenibilidad de equipamiento e infraestructura.
3. Escaso personal de vigilancia y carencia de sistema de video vigilancia.
4. Escaso personal para limpieza y mantenimiento de áreas verdes.
5. No se cuenta con ambientes para desarrollo de la cultura artística, física y deportes.
6. Deficiente cantidad de ambientes para archivo de documentos, equipos y otros.
7. Carencia de personal y ambientes para la atención del tópico institucional.
8. Deficiente control de los bienes patrimoniales.
9. Elevado número de bienes en desuso.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

9.2. DIAGNÓSTICO FODA DEL IESTPA

A continuación presentaremos las fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas del Instituto de Educacion Superior tecnologico Publico Abancay en sus dimenciones de analisis en los aspectos de gestión Institucional con el entorno, y es como presentamos:

9.2.1 INTERNO

ASPECTO	FORTALEZA	DEBILIDAD
GESTION INSTITUCIONAL	F1 Contamos con infraestructura moderna en el área pedagógica y administrativa. F2 Buenas relaciones humanas entre el personal del Instituto F3 Instituto seleccionado como IDEX-APURIMAC. F4 Centro de Educación con trayectoria por más de 30 años de servicio educativo en la Región Apurímac. F5 Líder en la formación técnica profesional de la Región Apurímac. F6 Contar con convenio Nacional MINEDU con GORE-Apurímac. F7 Institución ubicada en la capital de la Región Apurímac, Provincia y Distrito Abancay. F8 Institución organizada con sus estamentos funcionales. F9 Otorga título Profesional Técnico a nombre de la Nación. F10 Contamos con convenios con Instituciones Públicas y privadas. F11 Institución reconocida a nivel local, regional y Nacional. F12 Infraestructura física moderna propia. F13 Existencia de instrumentos de gestión. F14 Implementación básica con equipos modernos para los programas de estudio F15 Contamos con recursos informáticos como sistemas de información y Tics modernos.	D1 Carece de Marketing y proyección social Institucional. D2 Insuficiente número de Plazas orgánicas jerárquicas, docentes y administrativas. D3 Escasos recursos Económicos para atender la necesidad docente y administrativo D4 Insuficientes ambientes para uso de aulas, laboratorios y ambientes administrativos. D5 Carencia de un campo adecuado para las actividades deportivas. D6 Falta espacios de interrelación entre docentes, administrativos y estudiantes. D7 Falta de identidad institucional por algunos miembros de la comunidad educativa. D8 Falta saneamiento legal de la infraestructura física de los centros de producción. D9 Falta de plan e implementación de seguimiento de egresados. D10 Falta la consolidación de proyectos productivos, investigación e innovación tecnológica. D11 Falta de gestión para el financiamiento de proyectos de investigación e innovación con entidades públicas y privadas. D12 Falta de gestión de recursos por parte del estado para implementación de laboratorios. D13 Falta de recursos económico para contrata de docentes con RDR. D14 Indisponibilidad presupuestaria para la ejecución de las actividades y los proyectos. D15 Indisponibilidad de presupuesto asignado para el licenciamiento. D16 Escaso acompañamiento en gestión institucional por parte de la DREA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"		Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026		Versión Final Año:2020-I

	F16 Cuenta con centros experimentales y centros de producción. F17 Comunidad Académica debidamente organizada. F18 Cuenta con saneamiento legal de la infraestructura física del local central y centros de producción.	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	F1 Docentes con experiencia Profesional en su especialidad. F2 Manejo de Tics en las sesiones de aprendizaje. F3 Docentes con formación multidisciplinaria. F4 Contar con la programación Curricular, Sílabos y plan de Prácticas Pre profesionales en situaciones reales de trabajo. F5 Aulas implementadas y equipadas con equipo multimedia y mobiliario. F6 Diseños Curriculares Actualizados propuestos. F7 Contar con Aliados estratégicos para el desarrollo de talleres y eventos. F8 Implementación de laboratorios con equipamiento en convenio con PMESUT. F9 Plan de Estudios Aprobados con la Opinión Técnica de DIGESUTPA.	D1 No existe coherencia curricular entre el DCB y los contenidos impartidos. D2 No se cuenta con la información de la demanda laboral real. D3 Dificultad en la elaboración de materiales y sesiones de aprendizaje en forma oportuna. D4 Deficiente implementación de monitoreo y evaluación en las Unidades Didácticas. D5 Escaso enfoque pedagógico en los proyectos productivos, servicios y empresariales. D6 Deficiente implementación, modernización, actualización y atención de la Biblioteca. D7 Dificultad en el desarrollo de sesión de aprendizaje por competencia en el manejo de instrumento pedagógico. D8 Incumplimiento de horas pedagógicas. D9 Falta de sensibilización del proceso de aprendizaje mediante el modelo de diseño curricular por competencias a los estudiantes. D10 Desconocimiento de los procesos de evaluación y técnicas de autoaprendizaje. D11 Deficiente atención del servicio de tutoría.
GESTION ADMINISTRATIVA	F1 Normatividad que orienta el funcionamiento adecuado del área de administración. F2 Contrata de personal administrativo con recursos directamente recaudados (RDR) para el eficiente servicio educativo. F3 Personal con interés de superación. F4 Personal administrativo con experiencia en administración pública.	D1 El personal administrativo incumple funciones asignadas. D2 Desconocimiento del manual de Perfil de Puestos por parte de los trabajadores. D3 Insuficientes recursos económicos para contrata de personal para función administrativa. D4 Inadecuada distribución de funciones de personal administrativo.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.36 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"		Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026		Versión Final Año:2020-I

	F5 La Administración se orienta en función a la planificación institucional. F6 Existen ambientes adecuados y soporte tecnológico de servicio de internet y equipo multimedia. F7 Personal de servicio estable para la atención oportuna al usuario. F8 Predisposición del personal administrativo para trabajos en grupo o equipo. F9 Racionalización y priorización de los ingresos para optimizar el servicio educativo. F10 Cuenta con plan de seguridad institucional. F11 Personal motivado para el logro de los objetivos institucionales. F12 Cuenta con el MPP para los perfiles de puestos.	D5 Carencia de la práctica de valores personales y sociales. D6 Ausentismo en horas laborales por parte de personal administrativo. D7 Deficiente organización para comunicación fluida entre los estamentos de la institución. D8 Falta de identificación institucional por parte de algunos trabajadores. D9 Deficiente control de personal docente y administrativo Incumplimiento de trabajos asignados D10 Falta de incorporación de sistemas que mejoren los procesos académicos administrativos. D11 Falta de capacitación para optimizar el servicio al usuario. D12 Falta de ambientes administrativos.
GESTION DOCENTES	F1 Docentes con Títulos profesionales en sus respectivas especialidades. F2 Docentes con Experiencia Profesional. F3 Docentes con especializaciones y post grado. F4 Docentes nombrados en la Institución. F5 Docentes capacitados en el Sistema Modular. F6 Docentes capacitados en el manejo de recursos tecnológicos informáticos acorde a la tecnología actual. F7 Personal docente brinda asistencia técnica a otros institutos en aspecto técnico-pedagógico y administrativo. F8 Selección de docentes idóneos para contrata. F9 Docentes con iniciativa de proyectos y emprendimiento. F10 Docentes Capacitados por PMESUT-MINEDU.	D1 Falta de un Plan de Pasantías para los docentes por especialidades a institutos exitosos. D2 Docentes con dificultades para trabajar en equipo. D3 Dificultades en aplicar el sistema de evaluación por competencias. D4 Falta de identificación y compromiso Institucional de algunos docentes. D5 Escasa existencia de proyectos de innovación tecnológica e Investigación. D6 Deficiente programación, ejecución e informe del desarrollo de Horas no lectivas. D7 Falta de estímulo y/o reconocimiento a los docentes destacados. D8 Falta difusión de experiencia exitosa de los docentes. D9 Poca participación en ferias y exposiciones educacionales por Programa de Estudio a nivel local y regional.
GESTION ESTUDIANTES	F1 Estudiantes con deseos de superación. F2 Estudiantes con orientación vocacional favorable. F3 Participación del estudiante con interés y responsabilidad en las actividades institucionales. F4 Organización del Concejo estudiantil. F5 de Interculturalidad en los estudiantes.	D1 Estudiantes con deficiencias en su formación básica regular. D2 Estudiantes con dificultades económicas que afecta su formación académica. D3 Poca iniciativa para organizar equipos de estudio y trabajos grupales. D4 Matrículas fuera de las fechas previstas en el calendario académico. D5 Deserción por embarazo y paternidad precoz. D6 Poco hábito de lectura.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.37 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

F6 Estudiantes con Autoestima e identidad cultural. F7 Cuentan con programa de beneficios con becas, exoneración a exámenes de admisión, matrículas y otros. F8 Desarrollan habilidades, destrezas y capacidades relacionadas al módulo técnico profesional.	D7 Escasa práctica de valores. D8 Desconocimiento de los procesos de atención según flujo grama institucional. D9 Desconocimiento de las Normas y disposiciones de la política educativa institucional. D10 Deserción de estudiantes sin vocación profesional. D11 Estudiantes procedentes de provincias alto andinas sin apoyo directo de sus padres. D12 Deserción de estudiantes por carecer de recursos informáticos y conectividad.
---	--

9.2.2 EXTERNO

ASPECTO	OPORTUNIDAD	AMENAZA
GESTION INSTITUCIONAL	01 Existencia de demanda laboral para los egresados a nivel local regional, nacional e internacional. 02 Crecimiento de la Población estudiantil de la Región. 03 Crecimiento del sector empresarial de la Región. 04 Proceso de acreditación establecido por SINEACE para los programas de estudios. 05 Diseño Curricular Básico implementado. 06 Aplicación de Normas Legales que permiten regentar adecuadamente vida institucional. 07 Presencia de aliados estratégicos para mejorar el servicio educativo, mediante la firma de Convenios de cooperación interinstitucional. 08 El Ministerio de Educación aplica estrategias para la mejora de la calidad educativa. 09 Firma de convenios para la realización de prácticas en situaciones reales de trabajo.	A1 Limitaciones en metas de atención. A2 Competencia de instituciones superiores con oferta de nuevas carreras profesionales. A3 Escasa participación y colaboración por parte de la DREA para la implementación y mejora del servicio educativo. A4 Limitada participación del gobierno regional en la implementación del IESTP-Abancay. A5 Prejuicios de la sociedad con respecto a la Educación Superior Técnica. A6 Restricción en la creación de nuevas Carreras Profesionales por parte del Ministerio de Educación (MINEDU) A7 Política educativa inestable. A8 Situación actual de la pandemia del COVID -19.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.38 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

	O10 Posibilidad de cubrir plazas jerárquicas presupuestadas para las áreas de Calidad, Unidad Bienestar y Empleabilidad; por parte del MINEDU.	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	O1 Apertura del GORE-Apurímac para la implementación del IESTP-Abancay. O2 Propuesta de ampliación y mejoramiento de la calidad educativa por parte del PMESUT y el Modelo de Excelencia. O3 Existencia de recursos naturales en diversos pisos ecológicos favorables para la práctica pedagógica. O4 Presencia de instituciones públicas y privadas que posibilitan que los estudiantes realicen sus prácticas pre-profesionales en situaciones reales de trabajo. O5 Promoción de adecuación del DCB. O6 Posibilidad de generar nuevas opciones de negocios y diversificar la oferta formativa. O7 Presencia de inversiones de capital en la localidad y región. O8 Capacitación en la plataforma SUPERATEC MINEDU. O9 Contar con plataformas virtuales libres de alto rendimiento y prestación para brindar formación online.	A1 Crecimiento de la competencia educativa superior en la región. A2 Falta de inversión del Estado en los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos, para mejorar el servicio educativo. A3 Inestabilidad económica nacional e internacional. A4 Falta de una Política de Capacitación Especializada para los Docentes de los Institutos por el Gobierno Regional y el MINEDU A5 Falta la implementación de la Ley 30512 de Educación Superior A6 Tecnológica y la asignación presupuestaria correspondiente. A7 Postulantes a los procesos de admisión con deficiencias en su formación básica regular. A8 Inestabilidad laboral de los docentes contratados.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	O1 Normas del estado que favorece la estabilidad laboral. O2 Cursos de actualización permanente para el personal administrativo. O3 Existencia de sistemas de gestión basados en TICs	A1 Falta de asignación presupuestal para la contratación de personal administrativo por parte de MINEDU- MEF. A2 Falta de una política regional para el desarrollo personal y profesional. A3 Escaso incentivo y estímulo para el personal por parte del gobierno. A4 Leyes atentatorias en contra de la estabilidad laboral.
GESTIÓN DOCENTES	O1 Oferta de estudios de post grados y especializaciones en las diversas Universidades. O2 Acceso virtual a bibliografía digital actualizada. O3 Existencia de nuevas tecnologías para el desarrollo de las sesiones didácticas.	A1 Falta de una política nacional y regional en Capacitación especializada para Docentes. A2 Carrera Pública de Docentes de Educación Superior en proceso de discusión e implementación.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.39 de 80
DIRECCIÓN GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

	O4 Sistema de acreditación favorable para el desarrollo profesional. O5 Existencia de centros de capacitación profesional y universidades en la modalidad presencial y online.	A3 Inequidad en la remuneración de docentes en Educación Superior tecnológica. A4 Falta de pago de las deudas sociales, preparación de clase, luto y sepelio, refrigerio y movilidad. A5 Cambio en políticas para el acceso de la carrera pública de docentes. A6 Falta de procesos de Nombramiento en Educación Tecnológica Superior, que pone en riesgo el Licenciamiento Institucional. A7 Inestabilidad laboral de los docentes contratados.
GESTION ESTUDIANTES	O1 Instituciones públicas y privadas que apoyan a los jóvenes que desean estudiar (BECA 18) O2 Existencia de nuevas tecnologías de información y comunicación. O3 Existencia de entidades públicas y privadas para la realización de Prácticas Modulares en situaciones reales de trabajo. O4 Inserción laboral temprana con certificación modular.	A1 Estudiantes Provenientes de familias disfuncionales y monoparentales. A2 Prejuicios de los estudiantes para quienes estudian en el Instituto Tecnológico. A3 Uso inadecuado e indiscriminado de las redes sociales. A4 Contexto social con muestras de intimidación y acoso sexual. A5 El Bullying generalizado. A6 La discriminación social. A7 La situación social de aislamiento domiciliario causado por el COVID 19.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.40 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

X. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico 01: Mejorar los servicios de los procesos académicos a través de un currículo que garantice la formación integral de los estudiantes según las condiciones básicas de calidad.

Acciones estratégicas:

1. Actualizar y formular los documentos e instrumentos de gestión institucional que facilite la implementación del Modelo de excelencia Educativa de acuerdo a normatividad vigente.
2. Actualizar permanentemente los planes de estudios de los programas que oferta el IESTPA en correspondencia con el sector productivo.
3. Apoyar el cumplimiento de las actividades de aprendizaje programado en los sílabos en correspondencia con las unidades didácticas de aprendizaje de los planes de estudios.
4. Formular e implementar planes de mejora para cerrar las brechas de rendimiento académico y alcanzar la evaluación del aprendizaje en los estudiantes.
5. Implementar planes de mejora continua con fines de acreditación de los programas de estudios que oferta el IESTPA.
6. Establecer nuevas alianzas estratégicos con empresas del sector productivo y fortalecer las existentes para el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
7. Implementar talleres, cursos y proyectos para el proceso de titulación e inserción laboral (ingles, aymara, quechua, empleabilidad, perfil de proyecto y otros).
8. Mejorar las metodologías de aprendizaje y enseñanza estableciendo pasantías con instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.
9. Optimizar un sistema de comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa para la mejora del clima institucional.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

Objetivo Estratégico 02: Fortalecer la gestión institucional a través de planes de mejora, planificación y organización, con la ejecución y control de los procesos de gestión institucional y académicos que permita el logro de la misión y visión del IESTPA.

Acciones estratégicas:

1. Consolidar convenios inter-institucionales con empresas públicas y privadas para la realización de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) y otras que promueva la formación integral de los estudiantes.
2. Crear nuevos programas de estudio con enfoque dual o alternancia con el compromiso del sector productivo en correspondencia con las demandas del mercado laboral.
3. Formar vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes en correspondencia con los programas de estudios.
4. Implementar la unidad de formación continua para fortalecer la captación de ingresos propios mediante la realización de cursos de actualización y capacitación especializadas a los egresados y comunidad.
5. Realizar actividades de orientación vocacional en la educación básica regular organizando visitas guiadas, difundiendo los beneficios del renovado IESTPA y sus programas de estudios.
6. Actualizar periódicamente los documentos de gestión institucional de acuerdo a la normatividad vigente y fines de acreditación hacia la excelencia.
7. Optimizar el uso de la página web de la institución para difundir logros y avances en el quehacer del IESTPA y de los programas de estudios que se oferta.

Objetivo Estratégico 03: salvaguardar las condiciones óptimas de



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

infraestructura, equipamiento y tecnología para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y docentes, considerando las políticas preventivas de la región Apurímac.

Acciones estratégicas:

1. Implementar y potenciar los espacios de aprendizaje con medios y materiales apropiados al desarrollo de capacidades en los procesos de aprendizaje de los estudiantes acorde a la demanda del sector productivo.
2. Gestionar presupuesto ante las entidades competentes, para realizar el equipamiento, mantenimiento y seguridad de aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje.
3. Desarrollar proyectos colaborativos de bienes y/o servicios, investigación aplicada e innovación financiadas por empresas públicas y/o privadas.

XI. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Considerando los propósitos generales de la educación peruana y la concepción moderna del proceso de enseñanza – aprendizaje que integra el proceso interno de construcción y reconstrucción activa de representaciones significativas y la mediación de los docentes como generadores de situaciones favorables; tomando en cuenta las bases psicopedagógicas y epistemológicas que sustenta el constructivismo y el conectivismo.

El IESTPA orienta su propuesta pedagógica de un modelo reflexivo en la búsqueda de la toma de conciencia y de respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, así como en el uso de la nueva tecnología, investigación, emprendimiento y la formación en valores para el logro de su integración al mundo laboral moderno y competitivo.

11.1. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IESTPA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- ☞ **CALIDAD EDUCATIVA.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva e integral haciendo uso exhaustivo en la aplicación de la tecnología.
- ☞ **PERTINENCIA.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- ☞ **FLEXIBILIDAD.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- ☞ **INCLUSIÓN SOCIAL.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- ☞ **TRANSPARENCIA.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- ☞ **EQUIDAD.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

- ☞ **MÉRITO.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- ☞ **INTERCULTURALIDAD.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

11.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- ☞ Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
- ☞ Planificar para potenciar el aprendizaje.
- ☞ Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
- ☞ Poner énfasis en la evaluación por desempeños.
- ☞ Reorientar el liderazgo.
- ☞ Renovar el pacto entre estudiante, instituto y empresa.
- ☞ Incorporar temas de innovación tecnológica en U.D. transversales.

11.3. CONCEPTOS

- ☞ **EDUCACIÓN:** La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- **EDUCACIÓN SUPERIOR:** La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y su adecuada inserción laboral.

Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.

- **FORMACIÓN CONTINUA:** Es un proceso educativo integral y permanente que se desarrolla a lo largo de la vida y tienen como objetivo adquirir, perfeccionar o actualizar conocimientos, aptitudes, capacidades y competencias.
- **GESTION EDUCATIVA:** Un proceso de aprendizaje de la adecuada relación entre estructura, estrategia, sistemas, estilo, capacidades, personas y objetivos superiores, tanto hacia el interior de la organización como hacia el entorno.

11.4. DIMENSIONES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

- **INSTITUCIONAL:** Esta dimensión contribuirá a identificar las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, la estructura, las instancias y responsabilidades de los diferentes actores. Formas de relacionarse. Normas explícitas e implícitas.
- **ADMINISTRATIVA:** En esta dimensión se incluyen acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

normatividad y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- ☞ **PEDAGÓGICA:** Esta dimensión se refiere al proceso fundamental del que hacer de la institución educativa y los miembros que la conforman: la enseñanza-aprendizaje, opciones educativo-metodológicas. Planificación, evaluación y certificación. Desarrollo de prácticas pedagógicas. Actualización y desarrollo personal y profesional de docentes.
- ☞ **COMUNITARIA:** Esta dimensión hace referencia al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. La participación de los mismos, debe responder a un objetivo que facilite establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa.
- ☞ **EVALUACIÓN:** La evaluación es un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. Está basada en criterios e indicadores que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa.
- ☞ **CIENCIA:** Es el conjunto de técnicas y métodos que se utilizan para alcanzar información adquirida a través de la experiencia o de la introspección y que puede ser organizado sobre una estructura de hechos objetivos accesibles a distintos observadores. Utiliza el método científico para obtener un conocimiento válido desde el punto de vista científico, utilizando para esto instrumentos que resulten fiables.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- ☞ **TÉCNICA:** Es un conjunto de procedimientos reglamentados y pautas que se utiliza como medio para llegar a un cierto fin. Se trata de una forma de actuar ordenada que consiste en la repetición sistemática de ciertas acciones.
- ☞ **TECNOLOGÍA:** La tecnología es el conjunto de conocimientos técnicos, científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes, servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y la satisfacción de las necesidades esenciales y los deseos de la humanidad.
- ☞ **INVESTIGACIÓN APLICADA:** La investigación aplicada es un procedimiento esencialmente experimental que busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad o el sector productivo. Esta se basa fundamentalmente en los hallazgos tecnológicos de la investigación básica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto.
- ☞ **INNOVACIÓN:** Innovación es un procedimiento sistemático enfocado en la mejora significativa de un proceso, producto, servicio o creación de nuevos dispositivos en muchos casos a partir de la modificación de elementos ya existentes y que responde a un problema, necesidad u oportunidad del sector productivo o servicios.
- ☞ **ACREDITACIÓN:** La acreditación es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una institución o programa educativo, otorgado por el Estado, a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora, debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes. La acreditación es temporal y su renovación implica necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

☞ **LICENCIAMIENTO:** Los institutos licenciados reflejan calidad en su gestión institucional y académica, su infraestructura física, equipamiento y otros recursos como bibliotecas y laboratorios. Asimismo, disponen de personal docente idóneo y suficiente para todos sus programas de estudio y tienen una previsión económica y financiera compatible con sus fines educativos.

XII. PERFIL DE EGRESO, COMPETENCIAS TÉCNICAS, ÁREAS DE DESEMPEÑO Y COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD POR PROGRAMA DE ESTUDIOS.

A. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de Estudios de Profesional Técnico en Construcción Civil, es una persona competente con formación científica y tecnológica, gestiona y ejecuta obras del rubro de la ingeniería y la construcción, efectuando trabajos topográficos, mensura de tierras (áreas y terrenos), participa en la formulación de expedientes técnicos y procesos constructivos de obra, ejerce la labor optimizando los recursos humanos, económicos y materiales en el marco de la normatividad vigente, crea y administra empresas vinculadas a la construcción, gestiona, integra y elabora documentación y expedientes de proyectos, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación, con dominio del idioma inglés para interpretar y comunicar instrucciones que faciliten su actividad profesional, desempeñándose de manera colaborativa y relacionándose en su ámbito laboral bajo principios éticos, con gran capacidad de identificación y resolución de problemas.

Mantiene comunicación eficaz, asertiva y empática con los usuarios, actúa con ética, participando de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes. Propone alternativas de solución para los problemas de la población, con una permanente investigación e innovación en la solución de problemas sociales de su entorno, aplica conocimientos y acciones de mejora continua, considera aspectos de calidad, eficiencia, estableciendo relaciones integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado para contribuir al desarrollo de la Región Apurímac y del país.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDADES DE COMPETENCIA)

- Supervisar la información topográfica, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes.
- Elaborar planos, replanteos y modelamientos, considerando criterios establecidos y normas
- técnicas y legales correspondientes.
- Administrar información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- Controlar la ejecución de la obra, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.
- Dirigir las labores de los grupos de trabajo, según requerimientos establecidos y, normas técnicas y legales correspondientes.
- Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.

COMPETENCIA PARA LA EMPLEABILIDAD

- **COMUNICACIÓN EFECTIVA.** - Expresar de manera clara conceptos ideas, sentimiento, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos (UD).
- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.** - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos y tareas vinculados al área profesional de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral (UD).
- **INGLÉS.** - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés en contextos sociales y laborales (UD).
- **EMPRENDIMIENTO.** - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes (UD).
- **INNOVACIÓN.** - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad (UD).
- **ÉTICA.** - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral (UD).
- **CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.** - Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa (UD).
- **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.** - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad (UD).
- **TRABAJO COLABORATIVO.** - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado (UD).
- **INTERCULTURALIDAD (T).** - Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo.

- **IGUALDAD DE GENERO (T).** - Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El Profesional en Construcción Civil podrá desempeñar en:

- * Área de ensayos de suelo y concreto.
- * Área de almacenes y logística (obras de construcción)
- * Área de diseño de estructuras, edificaciones y obras civiles.
- * Área de topografía y catastro.
- * Área de costos y presupuestos.
- * Área de mecánica de suelos y pavimentos.
- * Área de gestión de recursos de bienes y materiales.
- * Área de especializadas en la formulación de proyectos de construcción en empresas públicas y privadas.
- * Área de especializadas en la ejecución y liquidación de proyectos de infraestructura de agua potable y desagüe, caminos y vías, defensas riverieñas, irrigaciones - reservorios - represas, minería, suelos y pavimentos, puentes y obras en los gobiernos locales, regionales y nacionales.
- * Área de las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras en el rubro de la formulación, ejecución, liquidación y cierre de inversiones de los gobiernos locales, regionales y nacionales.
- * Área de construcción en las empresas autogestionarias.
- * Área de construcción en los Organismos no Gubernamentales (ONG).
- * Área de proyectos y construcción en las organizaciones con intervención de los Fondos Cooperantes para poblaciones rurales.

B. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El Egresado del Programa de Estudios de Desarrollo de Sistemas de Información, administra, gestiona, analiza, diseña, planifica, implementa y desarrolla sistemas de información, diseña y construye software, hardware, redes de comunicación, administración de base de datos y productos multimedia de acuerdo a las demandas del sector productivo, realizando pruebas y testeos integrales y puesta en producción de los sistemas de software, aplicando estándares internacionales de TI, buenas



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

prácticas de programación con políticas y estándares de seguridad, comunicándose asertivamente con los usuarios internos y externos, ética profesional, solucionando problemas con capacidad analítica y capacidad para proponer iniciativas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, estableciendo relaciones interculturales, participando de forma activa en el logro de objetivos comunes colaborativamente con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado contribuyendo al desarrollo de la Región Apurímac y del país.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDADES DE COMPETENCIA)

- Desarrollar la construcción de programas de los sistemas de información, de acuerdo al diseño funcional, estándares internacionales de TI, buenas prácticas de programación y políticas de seguridad de la organización.
- Desarrollar las pruebas integrales de los sistemas de información y servicios de TI en la fase de implantación, de acuerdo al diseño funcional, buenas prácticas de TI y políticas de seguridad de la organización.
- Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo con la planificación efectuada.
- Administrar el diseño funcional de los sistemas de información, de acuerdo con las demandas del negocio que son parte del alcance de la arquitectura de sistemas vigente.

COMPETENCIA PARA LA EMPLEABILIDAD

- **COMUNICACIÓN EFECTIVA.** - Expresar de manera clara conceptos ideas, sentimiento, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos (UD).
- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.** - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos y tareas vinculados al área profesional de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral (UD).
- **INGLÉS.** - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés en contextos sociales y laborales (UD).
- **EMPRENDIMIENTO.** - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes (UD).
- **INNOVACIÓN.** - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad (UD).



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- **ÉTICA.** - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral (UD).
- **CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.** - Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa (UD).
- **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.** - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad (UD).
- **TRABAJO COLABORATIVO.** - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado (UD).
- **INTERCULTURALIDAD (T).** - Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo.
- **IGUALDAD DE GENERO (T).** - Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El Profesional de Desarrollo de Sistema de Información está capacitado para desempeñarse en:

- * Área de Administración, gestión, análisis, diseño, planificación, implementación, desarrollo sistemas de información, soluciones de software, hardware, redes de comunicación, administración de base de datos y productos multimedia en el sector productivo industrial, comercial público y privado
- * Área de seguridad, auditoría informática, consultorías en soluciones informáticas, servicios profesionales independientes en organizaciones empresariales, públicas y privadas.
- * Área de servicios diversos, que requieren y/o hacen uso de las TIC en el desarrollo de sus actividades, asesoría y/o consultorías independientes en el diseño de soluciones de TI en empresas públicas y privadas.
- * Área de desarrollo de Sistema de Información, departamento de gestión de TI, Oficinas de TI, área de cómputo institucional o empresarial de todo tipo de organizaciones y/o empresas.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

* Área de asesorías y/o consultorías independientes en el diseño de soluciones de TI, en el desarrollo, implementación, integración y aseguramiento del Sistema de Información.

C. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de Estudios de Enfermería Técnica, estará en la capacidad de realizar actividades de promoción de la salud y prevención del daño en salud individual y colectiva, brinda la atención en enfermería básica e integral de la salud de las personas y brinda cuidados integrales para la salud en todos los servicios especializados del sector salud local, de acuerdo con la política sectorial, nacional, regional y la norma vigente, en las diferentes etapas de la vida, manteniendo un equilibrio promoviendo la cultura física, desarrollando emprendimiento como cultura de vida, respetando la dignidad de las personas.

Mantiene comunicación eficaz, asertiva y empática con los usuarios, actúa con ética, participando de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes. Propone alternativas de solución para los problemas y/o necesidades de salud de la población, con una permanente investigación e innovación en la solución de problemas sociales de su entorno, aplica conocimientos y acciones de mejora continua, considera aspectos de calidad, eficiencia, estableciendo relaciones integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado para contribuir al desarrollo de la Región Apurímac y del país.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDADES DE COMPETENCIA)

- Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
- Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente
- Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
- Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

COMPETENCIA PARA LA EMPLEABILIDAD

- **COMUNICACIÓN EFECTIVA.** - Expresar de manera clara conceptos ideas, sentimiento, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos (UD).



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.** - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos y tareas vinculados al área profesional de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral (UD).
- **INGLÉS.** - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés en contextos sociales y laborales (UD).
- **EMPRENDIMIENTO.** - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes (UD).
- **INNOVACIÓN.** - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad (UD).
- **ÉTICA.** - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral (UD).
- **CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.** - Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa (UD).
- **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.** - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad (UD).
- **TRABAJO COLABORATIVO.** - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado (UD).
- **INTERCULTURALIDAD (T).** - Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo.
- **IGUALDAD DE GENERO (T).**- Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El Profesional de enfermería técnica está capacitado para desempeñarse en áreas de atención o campos:

- Ejecución de procedimientos básicos de enfermería.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- Promoción y prevención de la salud.
 - Protección, recuperación y rehabilitación del individuo, familia y comunidad.
- Hospitales y Clínicas
- Consultorios externos, Tópico y Triage
 - Hospitalización de medicina, cirugía, pediatría, emergencia, gineco-obstetricia
 - Sala de operaciones, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Cuidados Intermedios
 - Área administrativa (COE es el centro de operaciones de emergencias) y Farmacia
- Puestos de Salud, Centros de Salud, Consultorios Médicos
- Consultorios externos, Tópico y Triage, Admisión, Centros farmacéuticos,
- Instituciones educativas
- Tópico, Triage, Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Empresas dedicadas a la detección y prevención de riesgos de trabajo o en áreas de salud laboral:
- Promoción de la salud y prevención en accidentes de trabajo, Tópico, Transporte y traslado de pacientes accidentados
- Centros de fisioterapia y rehabilitación
- Centros de masajes y rehabilitación, Manejo de equipos y preparación de material
- Independiente
- Tópico, Cuidados del adulto mayor, personas discapacitadas en las diferentes etapas de vida y - Manejo de tratamiento según prescripción médica.

D. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria, es una persona competente en la explotación agropecuaria familiar o empresarial, pequeña o mediana según las características socioculturales, ecológicas y regionales del país, a través de la producción vegetal, producción animal, transformación y conservación de productos agropecuarios, mantenimiento y operación de maquinarias, equipos, implementos agropecuarios e instalaciones simples, teniendo en cuenta las normas de seguridad, higiene y preservación del medio ambiente con criterio de rentabilidad y sostenibilidad; mantiene comunicación eficaz, asertiva y empática con los usuarios, actúa con ética, participando de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes. Propone alternativas de solución para los problemas, con una permanente investigación e innovación en la solución de problemas sociales de su entorno, aplica conocimientos y acciones de mejora continua, considera aspectos de calidad, eficiencia, estableciendo relaciones integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado para contribuir al desarrollo de la Región Apurímac y del país.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDADES DE COMPETENCIA)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.
- Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con buenas prácticas pecuarias, ambientales y exigencias del mercado.
- Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas practicas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.
- Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimiento de la organización
- Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.

COMPETENCIA PARA LA EMPLEABILIDAD

- **COMUNICACIÓN EFECTIVA.** - Expresar de manera clara conceptos ideas, sentimiento, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos (UD).
- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.** - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos y tareas vinculados al área profesional de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral (UD).
- **INGLÉS.** - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés en contextos sociales y laborales (UD).
- **EMPRENDIMIENTO.** - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes (UD).
- **INNOVACIÓN.** - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad (UD).
- **ÉTICA.** - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral (UD).
- **CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.** - Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa (UD).



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.** - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad (UD).
- **TRABAJO COLABORATIVO.** - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado (UD).
- **INTERCULTURALIDAD (T).** - Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo.
- **IGUALDAD DE GENERO (T).**- Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El Profesional de Producción Agropecuaria podrá desempeñarse en:

- * Área de producción de cultivos y crianza de animales en empresas públicas, privadas, ONGs.
- *Área de ejecución y mantenimiento de proyectos ornamentales y viveros municipales.
- *Área de asistencia técnica en cultivos y crianza en fundos agrícolas y granjas (Avícolas, porcinas, ovinas y vacunas).
- *Área de ejecución de proyectos productivos en empresas públicas y privadas.
- * Área de control de almacenes y logística de agricultura y ganadería.
- * Área de ejecución de Proyectos de Riego, Producción de Cultivos e Instalación de establos intensivos y/o extensivos.

XIII. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Una estrategia metodológica es un conjunto de acciones especiales, dinámicas y efectivas para lograr un determinado fin dentro del proceso educativo.

De acuerdo a Vygotsky las estrategias metodológicas son capacidades internamente organizadas de las cuales hace uso el estudiante para guiar su propia atención, aprendizaje, recordación y pensamiento. Las estrategias metodológicas constituyen formas con los que cuenta el estudiante y el



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

maestro para controlar los procesos de aprendizaje, así como la retención y el pensamiento.

En ese sentido, proponemos la utilización de metodologías eminentemente activas, cuya característica es la movilización de motivaciones internas del estudiante, partiendo de experiencias y conocimientos previos y promoviendo la actividad física y mental logrando su formación integral y sobre todo afectiva, entonces el estudiante es constructor de su propio aprendizaje lo disfruta mejor y le gusta trabajar.

Asimismo, trabaja con proyectos, investigación individual y grupal, con el método científico, por descubrimiento, métodos lógicos, juegos, dialéctica, estudio dirigido, resolución de problemas, aprendizaje productivo, visitas, trabajos de campo, aprendizaje mediante aulas virtuales, etc.

A. SISTEMA DE EVALUACIÓN AL ESTUDIANTE

La evaluación como proceso inherente al aprendizaje constituye un instrumento de análisis y retroinformación para el logro de las competencias y capacidades. Mide el nivel de logro capacidades planteadas en términos de conocimientos, habilidades y actitudes.

La evaluación es el proceso de recolección de información que se efectúa, sistemáticamente, desde el inicio hasta la finalización de la acción educativa, con el fin de verificar los aprendizajes logrados por los estudiantes y tomar decisiones relativas al reajuste o retroalimentación del proceso de enseñanza - aprendizaje y a la promoción de los estudiantes.

El sistema de evaluación que se propone para este, modelo se caracteriza por ser sistemática y permanente ya que implica una evaluación de inicio, proceso y final, es flexible e integral porque se adapta en función a indicadores de evaluación y abarca los aspectos de conocimientos habilidades, destrezas y actitudes.

Deben tenerse en cuenta los siguientes criterios:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- ☞ Tanto el estudiante como el docente deben conocer las competencias que se van a desarrollar en cada módulo y/o en la unidad didáctica la forma en que se evaluarán.
- ☞ De acuerdo con las competencias previstas en el módulo y/o unidad didáctica, el docente debe determinar anticipadamente con qué instrumento recogerá la información sobre cada tipo de competencias: cuestionarios, guías de observación, documentos, entrevistas entre otros.
- ☞ El sistema de registro se realiza a nivel de avance del logro de competencia o capacidades.

B. RECURSOS Y MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE

Para la aplicación de la propuesta pedagógica se utilizará los siguientes recursos materiales.

i. MATERIAL EDUCATIVO

El material educativo constituye un apoyo valioso en el desarrollo de las actividades de aprendizaje ya que permiten:

- ☞ Disfrutar del aprendizaje.
- ☞ Desarrollar la inteligencia y aumentar la capacidad de abstracción.
- ☞ Motivar y facilitar la adquisición y fijación del aprendizaje.
- ☞ Plantear retos a la inteligencia e imaginación de los estudiantes.
- ☞ Cultivar el poder de la observación.
- ☞ En nuestra Institución contamos con: Materiales, equipos e instrumentos educativos en cada Programa de Estudio, Kits de herramientas, biblioteca, material impreso (Libros, revistas, periódicos, folletos, mapas, gráficos, láminas, etc.).
- ☞ Herramientas TIC y recursos digitales.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

ii. AREAS ACADEMICAS, TALLERES Y LABORATORIOS

El IESTPA cuenta con:

- ☞ Centros de cómputo: en los programas de estudios de: Computación e Informática, Construcción Civil.
- ☞ Laboratorio de Mecánica de Suelos de Construcción Civil.
- ☞ Laboratorio implementado por PMESUT para el P.E. de: Construcción Civil y Enfermería Técnica.
- ☞ Biblioteca.
- ☞ Taller de Procesos de alimentos de Producción Agropecuaria
- ☞ Tópico de Salud.
- ☞ Auditorio.
- ☞ Fondos Experimentales: Molinopata y San Gabriel para el Programa de Estudios de Producción Agropecuaria.

XIV. PERFIL DEL INGRESANTE

Perfil del ingresante tiene las siguientes características:

- ☞ Los postulantes deben reunir las competencias mínimas para desenvolverse exitosamente durante su formación profesional, las mismas que serán definidas por cada programa de estudios.
- ☞ Los ingresantes deben demostrar, poseer vocación hacia el programa de estudio seleccionado a través de una entrevista.
- ☞ Otras que regulen el reglamento de admisión.

XV. PERFIL DEL DOCENTE

Superior tecnológica en el área de docencia. Organizado en los dominios siguientes:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

A. Compromiso y Convivencia Institucional

Este dominio hace referencia al desarrollo de habilidades personales en el docente para ejercer con liderazgo, dentro y fuera de los espacios de aprendizaje. Se enfoca en promover su compromiso hacia el cumplimiento de objetivos y valores de la institución e impulsa a realizar procesos más eficientes, manteniendo un vínculo positivo con sus estudiantes, interacciones con sus pares, autoridades y actores del entorno educativo, empresarial, productivo y laboral de su especialidad.

B. Desempeño para la Competencia - Compromiso Profesional con la Institución:

- ☞ Realiza de acuerdo a su perfil profesional las actividades lectivas y no lectivas asignadas, presentando la información pertinente y los productos asignados en el tiempo establecido y con calidad.
- ☞ Cumple y fomenta la aplicación del reglamento institucional, así como los enfoques transversales en todos los espacios de la institución, convirtiéndose en un referente para sus estudiantes.
- ☞ Incorpora las mejoras identificadas a partir de los resultados de la evaluación sobre desempeño.
- ☞ Trabaja colaborativa y proactivamente a partir de los resultados de la evaluación sobre sus desempeños.

C. Desempeños para la Competencia - Manejo del Clima Institucional y Convivencia:

- ☞ Se conduce éticamente hacia todos los miembros de la comunidad educativa y denuncia conductas de hostigamiento o violencia en cualquiera de sus manifestaciones.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- ☞ Aplica y fomenta mecanismo de negociación para la resolución de conflictos.
- ☞ Comunica a través de distintos medios, lo que piensa y siente de manera reflexiva, crítica y asertiva.
- ☞ Orienta empáticamente a los estudiantes en sus aspectos personales cuando se lo solicitan.

D. Especialización Tecnológica, Innovación e Investigación Aplicada:

Este dominio se refiere, por un lado, al manejo de conocimiento y recursos tecnológicos que demuestra el docente en su disciplina, y la permanente actualización en tendencias propias de su especialidad, que le permiten mantenerse al tanto del progreso y avances para enriquecer su labor docente hacia el desarrollo de competencias técnicas y para la empleabilidad en los estudiantes. Por otro lado, se refiere a las relaciones con el sector productivo, el entorno laboral y como se involucra en el desarrollo de innovación e investigación aplicada en ciencia y tecnología de acuerdo al perfil de la institución.

E. Desempeño para la Competencia - Formulación / Actualización de Planes de Estudio

- ☞ Los Jefes de Área conducen la elaboración y validación del perfil de egreso del estudiante del programa de estudios con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- ☞ Los Jefes de Área conducen la elaboración o actualización de los planes de estudios de acuerdo a la normativa vigente, con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- ☞ Formula los planes de estudio en diversas modalidades de enseñanza (dual, semipresencial).



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

F. Desempeño para la innovación e Investigación Aplicada

- ☞ Participar activamente con los estudiantes en la formulación y ejecución de proyectos de investigación aplicada o de investigación de acuerdo al nivel formativo de la institución.
- ☞ Difunde los resultados de sus investigaciones aplicadas o innovaciones en diversos medios institucionales.
- ☞ Promueve y gestiona vínculos con instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación en beneficio de la institución.

G. Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Tecnología.

El presente dominio considera los conocimientos y habilidades que demuestra el docente sobre los principios y estrategias de las enseñanzas, que son generales a todas las disciplinas y hacen posible el diseño, conducción y evaluación de las sesiones de manera organizada, sistemática y activa, empleando metodologías innovadoras y vinculadas al uso de la tecnología, que logran en el estudiante el desarrollo de sus capacidades tanto de la especialidad como de empleabilidad del plan de estudios.

H. Desempeño para la Competencia: Planificación y Organización del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje

- ☞ Determina la estructura y secuencia de las actividades de aprendizaje teórico-práctico teniendo en cuenta las capacidades e indicadores de logro considerados en el plan de estudios (incluyendo los enfoques transversales cuando corresponda)
- ☞ Diseña estrategias metodológicas de manera creativa e incorpora los recursos pedagógicos pertinentes (considerando las TIC) para el logro de las capacidades, tomando en cuenta los procesos de aprendizaje y las características de los estudiantes.

I. Desempeño Facilitación de Proceso Aprendizaje



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- ☞ Desarrolla las actividades de aprendizaje diseñadas integrando la formación teórica y práctica, promoviendo el pensamiento crítico-reflexivo, la creatividad y el trabajo en equipo.
- ☞ Implementa un conjunto de estrategias metodológicas y utiliza los recursos para el aprendizaje diseñado, priorizando la aplicación de las TIC, para el logro de las capacidades, considerando los procesos de aprendizaje autónomo y características de los estudiantes.
- ☞ Dirige las actividades de aprendizaje de manera participativa, clara, dinámica, pertinente, inclusiva, motivando a los estudiantes y asegurando su formación integral.

J. Desempeño Evaluación de los Aprendizajes

- ☞ Diseña el proceso de evaluación continua de acuerdo a la propuesta de la normativa vigente, utilizando diversos métodos, técnicas e instrumentos vigentes, que garanticen la imparcialidad y atiendan a los estilos de aprendizaje de los estudiantes dando prioridad a la evaluación del desempeño.
- ☞ Aplica los instrumentos de evaluación de manera continua.
- ☞ Monitorea el proceso de la evaluación, sistematiza los resultados de la información, retroalimenta y refuerza a los estudiantes oportunamente.

XVI. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Lineamientos de la Política de Formación Profesional

Las políticas establecidas para el IESTPA, tienen por finalidad determinar los lineamientos que conduzcan a lograr la mejora continua de la formación profesional de los estudiantes en correspondencia con la Ley N°30512, Ley de Institutos de Educación Superior de la Carrera Pública y de sus Docentes, y el decreto Supremo N°010-2017-MINEDU.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

Política 1.- Optimizar las estrategias y técnicas de seguimiento, monitoreo y supervisión de enseñanza - aprendizaje con la finalidad de garantizar la calidad de servicio (horas lectivas y no lectivas).

Política 2.- Garantizar las condiciones básicas de calidad, para las certificaciones modulares progresivas del estudiante que asegure su inserción laboral.

Política 3.- Implementar el plan de formación continua (capacitación) permanente de los docentes.

Política 4.- Fomentar la gestión de calidad, optimizando los recursos para garantizar la formación de los estudiantes acorde a las exigencias del mercado laboral.

Política 5.- Desarrollar actividades de innovación y emprendimiento en la formación técnico pedagógica.

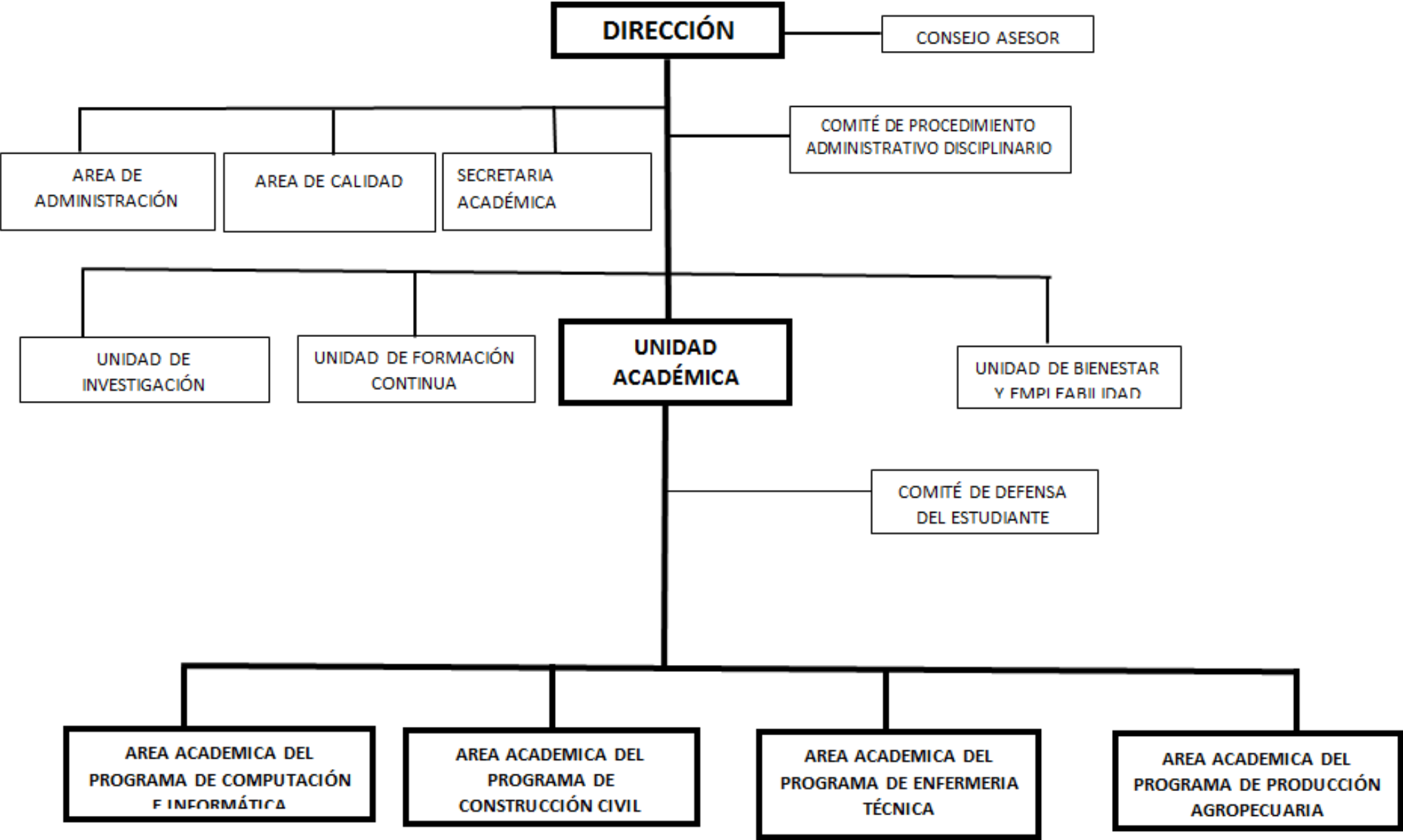
Política 6.- Garantizar profesionales técnicos excelentes con valores, principios y responsabilidad social.

XVII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organigrama Estructural del IESTPA – 2021 - 2026

BASE LEGAL Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley N°30512 Resolución Viceministerial N°178-2018-MINEDU.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL (LEY N° 30512)





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

XVIII. ENFOQUE DE GESTIÓN

El Ministerio de educación realiza nuevos énfasis, en el marco de las políticas nacionales: GESTIÓN MODERNA y DESCENTRALIZADA, lo que conlleva a lo siguiente:

- ☞ Una Gestión centrada en las personas y los aprendizajes.
- ☞ Una Gestión orientada al logro de resultados: atender el derecho de la educación y generar valor público.
- ☞ Una Gestión orientada a mejorar servicios con enfoque de derechos humanos, enfoque de género, enfoque de innovación y emprendimiento, enfoque de responsabilidad social, enfoque de territorialidad, enfoque ciudadano del mundo y enfoque de excelencia.

Una gestión moderna y descentralizada permite organizar a todos los actores, desde el nivel nacional hasta el nivel local de la institución para trabajar de manera articulada, eficiente y transparente, y asegurar los insumos y procesos necesarios para el servicio educativo.

En este sentido, se desarrolla de manera óptima la propuesta de gestión, teniendo en cuenta las condiciones básicas de calidad.

1. Gestión Institucional

El IESTPA demuestra la coherencia y solidez organizativa con el modelo Educativo propuesto, en base a los siguientes documentos:

- ☞ Gestión estratégica, (PEI, PAT y RI)
- ☞ Estructura Organizativa, (MPP y CAP).
- ☞ Procesos de régimen Académico normado a través de los Lineamientos Académicos Generales.
- ☞ De información Académica, implementación de REGISTRA (Sistema de Registro de información Académica).
- ☞ Bienestar estudiantil y atención básica de emergencia, (Área de Psicología y Asistencia Social).



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

- ☞ Seguimiento al Egresado, implementación de CONECTA (Base de Datos y reportes de Inserción Laboral).
- ☞ Evaluación de la Gestión Administrativa (Dirección General, Unidad Académica, Secretaria Académica, Administración, Jefatura de Investigación y Producción, Bienestar y Empleabilidad, Personal Administrativo y Personal de Servicio).

2. Gestión Académica, Programas de Estudios Pertinentes y alineados a las normas del MINEDU en base a los siguientes documentos:

- ☞ Gestión Académica, (Itinerario Formativo de los Programas de Estudios).
- ☞ Pertinencia de los Programas de Estudios, (Oferta y Demanda del sector Productivo y grado de satisfacción del sector productivo).
- ☞ Gestión de la Investigación Aplicada e Innovación (Fortalecimiento e Implementación de Proyectos).
- ☞ Fortalecimiento de las competencias blandas, (comunicación efectiva y asertiva, actividades de integración para el desarrollo efectivo, emocional y social de los integrantes de la comunidad educativa).

3. Infraestructura Física, Equipamiento y Recursos.

El IESTPA dispone para el aprendizaje adecuado como biblioteca, laboratorios, centros experimentales y otros, pertinentes para el desarrollo de las actividades educativas, en base a los siguientes documentos:

- ☞ Disponibilidad de Infraestructura y equipamiento, (operativos y funcionales).
- ☞ Disponibilidad de recursos o material bibliográfico (físico).
- ☞ Disponibilidad de servicio básico telefonía e internet (optimizar).
- ☞ Seguridad Institucional (Elaboración de Plan de Seguridad Integral de la Institución y Gestión para la Certificación IESTPA).



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

4. Disponibilidad de Personal Docente Idóneo y Suficiente.

La plana docente del IESTPA cuenta con 28 docentes entre contratados y nombrados para el desarrollo de los Programas de Estudios, de los cuales más del veinte por ciento (20%) son a tiempo completo en base a los siguientes criterios:

- Personal docente idóneo (docentes capacitados en metodología pedagógica, nuevas tecnologías o usos de herramientas y equipos).
- Personal docente con formación académica y experiencia laboral.
- Personal docente debidamente motivado, identificado y con sentido de pertinencia para con la institución (uniformidad en la presentación personal).
- Incentivos al personal docente y administrativo por desempeño laboral (uniforme, canasta navideña, bonos, alimentación y otros).
- Previsión económica y financiera compatible con los fines, en base al componente previsión económica y financiera (Presupuesto Institucional)

5. Alineación a los Objetivos de la Gestión de Excelencia.

Lograr que nuestra institución brinde un servicio educativo pertinente y de calidad.

- Lograr resultados equilibrados:** La excelencia depende del equilibrio y la satisfacción de las necesidades de todo el grupo de interés relevante para la organización.
- Añadir valor para los estudiantes:** El Instituto ha implantado adecuadamente la Excelencia para reconocer y comprender en productividad a sus estudiantes respondiendo a las necesidades y expectativas que tienen en cada momento.
- Liderar con visión, inspiración e integridad:** El comportamiento y carácter dinámico de los líderes directivos permite que puedan ejercer la capacidad de adaptar, reaccionar y generar el compromiso de todo el personal con el fin de involucrarlos positivamente en la institución.
- Gestionar por Procesos:** Debemos ver al instituto como un conjunto



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

de procesos claros e integrados entre sí, que hacen posible y garantizan el establecimiento sistemático de Políticas, estrategias, objetivos y Planes de la organización.

- e. **Alcanzar el éxito mediante las personas:** El potencial de cada una de las personas del Instituto crece al existir valores compartidos y una motivación que genera un crecimiento personal en todos los ámbitos que permite se desarrolle una cultura de confianza y admisión de responsabilidades.
- f. **Favorecer la creatividad y la innovación:** Se gestiona el instituto en referencia a las premisas de aprendizaje, innovación y mejora continua.
- g. **Desarrollar alianzas:** El IESTPA trabaja de un modo efectivo cuando establece con sus pares relaciones basadas en la confianza mutua, en el compartir conocimientos e integración.
- h. **Asumir la responsabilidad de un futuro sostenible:** El mejor modo de trabajar por la institución, considerando sus intereses a largo plazo, es adoptando un enfoque ético, superando las expectativas y la normativa de la comunidad en su conjunto.
 - ☞ Gestión simplificada (implementar sistema integrado de procesos administrativos y académicos).
 - ☞ Gestión participativa y democrática (responsabilidad de la comunidad educativa).
 - ☞ Gestión descentralizada (toma de decisiones y resolución de problemas)
 - ☞ Gestión flexible (eficiencia de procesos educativos que impliquen la renovación e incorporación de elementos).
 - ☞ Gestión integral (desarrollo pleno del estudiante).
 - ☞ Gestión humanista (principio y fin del ser humanos)
 - ☞ Gestión transparente (accesibilidad a la documentación técnica, estadística, administrativa y financiera relacionada a la institución)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

	d. Apoyar el cumplimiento de las actividades de aprendizaje programado en los sílabos en correspondencia con las unidades didácticas de aprendizaje de los planes de estudios.	Sesiones de aprendizaje ejecutados según sílabos. Desarrollo de las actividades programadas	Numero de sesiones ejecutadas según sílabo. Número de actividades académicas ejecutadas por semana.	Sesiones de aprendizajes. Fichas de seguimiento y monitoreo de los docentes	X	X	X	X	X	X	Dirección General
	e. Formular e implementar planes de mejora para cerrar brechas de rendimiento académico y evaluación del aprendizaje en los estudiantes con dificultades.	Resoluciones de aprobación de planes y proyectos, ejecución de planes de mejora.	Numero de planes aprobadas por comités. % de avance de ejecución de los planes y proyectos de mejora.	Informes de las actividades ejecutadas. Resoluciones de aprobación de planes y proyectos. Actas de reuniones de trabajo.	X	X	X	X	X	X	Dirección General
	f. Implementar planes de mejora continua con fines de acreditación de los programas de estudios de oferta el IESTPA.	Planes de mejora continua con fines de acreditación	Numero de Informes de autoevaluación de cumplimiento de estándares para el acreditación	Resoluciones de aprobación de plan y comités. Informes de trabajo. Actas de acuerdo del comité.	X	X	X	X	X	X	Unidad Académica
	g. Establecer nuevas alianzas estratégicas con empresas del sector productivo y fortalecer las existencias para el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	Convenios firmados con sector productivo	Número de convenios firmados. Números de estudiantes insertados en sector productivo según convenio.	Convenios firmados. Actas. Informes.	X	X	X	X	X	X	Bienestar y Empleabilidad

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.73 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

	h. Implementar talleres, cursos y proyectos para proceso de titulación e inserción (ingles, aymara, quechua, empleabilidad, perfil de proyecto y otros).	Proyecto de titulación aprobados. Programa de cursos de titulación.	Números de estudiantes capacitados. Numero de egresados titulados Numero de certificados Modulares	Informes. Actas. Ficha de seguimiento de egresados	X	X	X	X	X	X	Secretaria Académica
	i. Mejorar las metodologías de aprendizaje y enseñanza estableciendo pasantías con instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.	Plan de capacitación. Plan de pasantía	Número de Docentes capacitados en pedagogía, Numero de pasantías realizadas	Resolución. Plan aprobado. informes	X	X	X	X	X	X	Unidad Académica
	j. Optimizar un sistema de comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa para la mejora del clima institucional.	Plan de confraternidad.	Número de actividades de confraternidad.	Plan aprobado mediante resolución. Informes de las actividades. Acta de acuerdos.	X	X	X	X	X	X	Dirección General
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA						RESP.
					2021	2022	2023	2024	2025	2026	
<u>Objetivo Estratégico 02:</u> Fortalecer la gestión institucional a través de planes de mejora, planificación y	a. Consolidar convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas para la realización de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) y otras que promueva la formación integral de los estudiantes.	Mayor rendimiento académico de los estudiantes	Número de convenios para el desarrollo de EFSRT por programa de estudios	Informes de EFSRT de las empresas. Reporte de la conformidad del coordinador del programa de estudios.	X	X	X	X	X	X	Dirección General

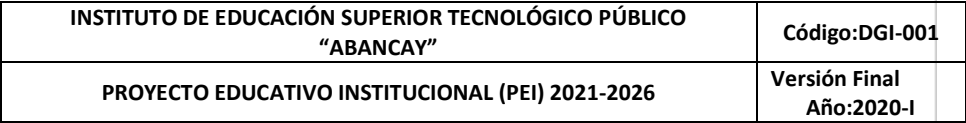
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.74 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

organizados con la ejecución y control de los procesos de gestión institucional y académicos que permita el logro de la misión y visión del IESTPA- Abancay.	b.Crear nuevos programas de estudio con enfoque dual o alternancia con el compromiso del sector productivo en correspondencia con las demandas del mercado laboral.	Proyecto de creación del nuevo programa de estudios con enfoque DUAL	Numero de alianzas estratégicas con el sector productivo para la inserción en la empresa, que asegure el proceso de aprendizaje.	Estudios de mercado laboral para la oferta propuesta. Plan de estudios para la nueva oferta educativa. Expediente técnico que solicita autorización de funcionamiento.	X	X	X	X	X	x	Dirección General
	c. Formar vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes en correspondencia con los programas de estudios.	Programa de capacitación para los docentes	% de docentes atendidos en el programa de capacitación. Presupuesto para la capacitación.	Convenio o contrato con la entidad capacitadora. Asistencia de docentes a la capacitación. Contenido temático de la capacitación.	X	X	X	X	X	x	Dirección General
	d.Implementar la unidad de formación continua para fortalecer la capacitación de ingresos propios mediante la realización de cursos de actualización y capacitación especializadas a los egresados y comunidad educativa.	Plan de trabajo de la unidad de formación continua. Plan de actualización y capacitación especializada a los egresados y	Numero de Propuestas de mejoras de servicios al estudiante. Número de estudiantes en tutoría. Número de casos atendidos en seguimiento al estudiante.	Plan de trabajo para la unidad de Formación Continua. Planes de acción de tutoría. Planes de acción de seguimiento al	X	X	X	X	X	x	Dirección General Unidad de Formación Continua

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.75 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.76 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

	g. Optimizar el uso de la página web de la institución para difundir logros y avances en el quehacer del IESTPA y de los programas de estudios que se oferta.	Programa de difusión semanal, con soporte comunicacional de programas de estudios que se oferta	Aceptación de audiencia. Estudiantes que promueven la comunicación del quehacer. Convenios con entidades públicas para difundir temas culturales de corte educativo, social cultural. Regional y mundial	Publicación semanal por la página web de la institución de los logros y avances del IESTPA Número de programas culturales.	X	X	X	X	X	x	Dirección General Unidad Académica
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA						RESP.
					2021	2022	2023	2024	2025	2026	
<u>Objetivo Estratégico 03:</u> salvaguardar las condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y tecnología para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y docente, considerando las políticas preventivas de la región Apurímac.	a. Implementar y potenciar los espacios de aprendizaje con medios y materiales apropiadas el desarrollo de capacidades en los procesos de aprendizaje de los estudiantes acorde a la demanda del sector productivo.	Infraestructura suficiente para el desarrollo de capacidades de los estudiantes	Número de aulas, talleres y laboratorios para el desarrollo de capacidades	Inventario, fotografías de planes de estudios con requerimiento de infraestructura física.	X	X	X	X			Dirección General Unidad Académica
	b. Gestionar presupuesto ante las entidades competentes para implementar el equipamiento, mantenimiento y seguridad de aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje.	Elaboración de fichas, formularios y declarados viables	Cuadro de requerimiento de equipos para los programas de estudios.	Estudios de pre inversión: perfiles.		X	X				Dirección General Unidad Académica
	c. Desarrollar proyectos colaborativos de bienes y/o servicio, investigación aplicada e innovación de	Contar con Aliados estratégicos del sector productivo,	Proyecto de innovación. Proyecto de investigación.	Relación de proyectos desarrollados en		X	X	X	X	X	Dirección General Coordinadores de

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.77 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"	Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026	Versión Final Año:2020-I

	financiamiento de empresas públicas y/o privadas.	promotor del proyecto de investigación	Participación de docentes y estudiantes Contrapartida del financiamiento.	bienes o servicios. Participación de ferias y/o exposiciones							programas de estudios.
	d.Participar anualmente en el presupuesto participativo de gobiernos locales y regionales para la asignación de presupuesto de infraestructura y equipamiento.	Propuesto participativo regional o provincial que incorpora el proyecto del IESTP- Abancay	Expediente técnico. Asignación presupuestal. Monitoreo asignado al proyecto.	Presupuesto participativo regional o local de la provincia o región de Apurímac.	X	X	X	X	X	X	Dirección General

XX. PROYECTO DE PLANES PRIMORDIALES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IESTPA

N°	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	META	TIEMPO		RESPONSABLE
				INICIO	FINAL	
001 2021 al 2026	Implementación y equipamiento de laboratorio, talleres y aulas.	Gestionar e implementar los laboratorios, talleres y aulas con equipos de última tecnología, servicio de interconectividad y sistema de seguridad.	Programas de Estudios que oferta el IESTPA, implementados con nueva tecnología en sus laboratorios, talleres y aulas.	2021	2026	✓ Dirección General ✓ Administración.
002 2021 al 2026	Participación en el Proceso de Licenciamiento	Dotar de condiciones básicas de calidad para licenciar los Programas de Estudios.	Instituto licenciado con programas de estudios	2021	2026	✓ Comité de Licenciamiento.
003 2021 al 2026	Participación en Proceso de Mejora Continua	Aplicar los estándares de calidad para la acreditación de los Programas de Estudio a través de Planes de Mejora	Acreditar los programas de estudio que oferta el instituto	2021	2026	✓ Comité de Acreditación.
004 2021 al 2026	Búsqueda de Aliados estratégicos	Gestionar convenios marcos y específicos	Convenios firmados con el sector productivo	2021	2026	✓ Director general. ✓ Jerárquicos.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.78 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"		Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026		Versión Final Año:2020-I

						✓ Docentes .responsables.
005 2021 al 2026	Mejoramiento e implementación de la infraestructura y equipamientos del IESTPA	Gestionar el mejoramiento e implementación de la infraestructura y equipamiento del IESTPA	Centros experimentales del instituto con una infraestructura moderna e implementada con la última tecnología a adecuar la existente.	2021	2026	✓ Director general. ✓ Jerárquicos. ✓ Docentes. ✓ Estudiantes.
006 2021 al 2026	Gestión de la creación de nuevos programas de estudios a través del estudio de optimización	Formular proyectos para crear nuevos programas de estudios de acuerdo al estudio del sector productivo.	Programas de estudios nuevos acorde al mercado laboral.	2021	2026	✓ Director general ✓ Consejo Institucional.
007 2021 al 2026	Actualización, capacitación, especialización y talleres, autofinanciados o financiados por otras entidades, según normatividad vigente	Mejorar la calidad de formación de estudiantes con conocimiento de acuerdo a las exigencias del mercado laboral mediante formación continua permanente.	100% de capacitación del Personal Directivo, Jerárquico, Administrativo y estudiantes.	2021	2026	✓ Director general ✓ Jerárquicos ✓ Docentes ✓ Estudiantes
008 2021 al 2026	Actualización y aplicación eficiente de los documentos de gestión: PEI, PAT, RI, MOF, PLANES, PROYECTOS Y OTROS	Incrementar la eficiencia de la gestión por resultados aplicando los documentos de gestión	Conocimiento y aplicación de los documentos de gestión por parte de toda la comunidad educativa	2021	2026	✓ Toda la Comunidad Educativa
009 2021 al 2026	Implementación de nuevas estrategias de seguimiento, monitoreo y supervisión de las actividades de horas lectivas y no lectivas con la finalidad de mejorar la calidad de servicio.	Implementar el sistema de monitoreo de las horas lectivas y no lectivas.	Cumplimiento eficaz de funciones por parte del personal mediante informe	2021	2026	✓ Director general ✓ Jerárquicos ✓ Docentes ✓ Estudiantes
010 2021 al 2026	Participación en proceso de investigación e innovación tecnológica	Implementar planes de desarrollo, investigación tecnológica en los diferentes programas de Estudio.	Banco de proyecto implementado en el portal institucional.	2021	2026	✓ Director general ✓ Jefatura de Unidad de Investigación
011 2021 al 2026	Asistencia técnica a egresados en identificación y elaboración de proyectos o planes a	Propiciar la implementación de planes y/o proyectos de emprendimiento	Ejecución de planes y proyectos de los cuatro	2021	2026	✓ Director general

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.79 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020-IESTPA 22/06/2020	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"		Código:DGI-001
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026		Versión Final Año:2020-I

	egresados de negocios mediante formación continua.	empresarial.	programas de estudios			✓ Unidad Académica ✓ Empleabilidad
012 2021 al 2026	Fortalecimiento de la imagen de excelencia del instituto mediante actividades internas y externas	Implementar un Plan de Reconocimiento y estímulos para los miembros de la comunidad educativa.	La comunidad educativa en pleno por sus esfuerzos demostrados.	2021	2026	✓ Director general ✓ Área de Calidad
013 2021 al 2026	Fortalecimiento del Portal Web del IESTPA	Optimizar el uso del portal web del instituto con programas educativos para difundir los programas de estudios hacia la comunidad educativa.	Plan de ejecución de programas del portal web con temas educativos.	2021	2026	✓ Director general ✓ Administración ✓ Área de Calidad ✓ Unidad de Investigación
014 2021 al 2026	Fortalecimiento de los programas de estudios y formación continua	Implementar los servicios de biblioteca virtual, aula virtual y otros de apoyo a la comunidad educativa institucional	Condiciones básicas de calidad garantizada	2021	2026	✓ Director general ✓ Comité de Licenciamiento ✓ Administración

Abancay, junio del 2020

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RD Y FECHA DE APROBACIÓN	Pág.80 de 80
DIRECCION GENERAL	Consejo Asesor	Dirección General	RD N° 294-2020 –IESTPA 22/06/2020	